

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1.924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1.018

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y re-
clamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos,
precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia
de Salamanca, a quienes haya que girarles a su do-
micilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS



EL SEÑOR

DON GASPAR MORIN ALBA

falleció en los Tres Cuartos (Cubo de Don Sancho),
el día 14 de Febrero de 1931

a los setenta y ocho años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus desconsolados hijos: Faustino, Manuel, Francisco y Agustin Morin Sánchez; hijas políticas: Eleuteria Sánchez, Josefa Morin y Maria de los Angeles Moro Morinigo; hermano, Cesáreo Morin; hermana política, Pilar Hernández; nietos y demás familia,

Suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a la Misa Funeral, que tendrá lugar a las diez del día 23 del actual, en la iglesia del Cubo de Don Sancho, por cuyos actos le vivirán agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS



EL SEÑOR

D. GABRIEL BERNAL MONTES

Capitán honorífico y empleado del Excelentísimo yuntamiento

FALLECIO EN SALAMANCA, EL DIA 15 DE FEBRERO DE 1931

a los cincuenta y siete años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

El Excelentísimo señor General Gobernador Militar de esta plaza; el Excelentísimo señor Alcalde; su desconsolada esposa, doña Elvira Hernández; hijos, don Jesús (oficial de Telégrafos) y doña Tomasa (maestra nacional); hermanos: María, Rita, Engracia y Dolores; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado y la asistencia al funeral, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Funeral: Hoy, martes, a las diez de la mañana.

Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún.

El duelo se despide en la iglesia.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

"LA SOLEDAD". Pompas Fúnebres.—Teléfono 1959.



ANIVERSARIOS

EL SEÑOR

DON ABEL PARADA NUÑEZ

MEDICO

Y SU HIJO

TOMAS PARADA DE LA PUENTE

FALLECIERON EN ESTA CIUDAD EL 19 DE FEBRERO DE 1930

Y 20 DE ABRIL DE 1929, RESPECTIVAMENTE

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su esposa y madre, M.^a del Socorro de la Puente; hijos y hermanos: Luis, Antonio y Manuel; padre político y abuelo, don Tomás de la Puente, y demás familia,

Ruegan a sus amistades una oración por sus queridos muertos.

El jueves, 19, se celebrarán misas por el eterno descanso de sus almas, en las parroquias de San Juan de Sahagún, San Martín y San Pablo, de esta ciudad, Convento de PP. Agustinos y en las parroquias de Sanfelices de los Gallegos y Vitigudino.



PRIMER ANIVERSARIO

de la señorita

Anita Hernández Revilla

QUE FALLECIO EN SALAMANCA, EL 19 DE FEBRERO DE 1930

a los diecinueve años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Sus desconsolados padres, don Carlos Hernández (del comercio de esta plaza) y doña María Revilla; hermanos: Benito, Miguel, Mariana e Inocencio Hernández Revilla; tíos, primos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y asistan al Funeral Cabo de Año, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS

El Funeral Cabo de Año se celebrará el día 19, a las diez de la mañana, en la iglesia de San Julián.



Don Gaspar Manzanera Velasco

falleció en Sanfelices de los Gallegos, el día 15 de Febrero de 1931

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su esposa, Francisca Toribio de Dios; hijos: María del Rosario, Gaspar, Francisco y Agapita; hermana, Concepción Manzanera; hermanos políticos: Catalina Holgado, Nemesio Toribio, Pilar Cuesta, Nicolasa Arias, Josefa Toribio, Claudio, Guillermo y Juan Antonio Toribio y doña Concepción, Mariana y Nemesia Toribio; tíos, primos y sobrinos,

Suplican a sus amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Norias para riego por caballería movidas a motor movidas a mano

GRAN PERFECCION MECANICA Y ECONOMIA METALURGICA DEL TORMES, S. A. - Salamanca FUNDICION - Junto a la estación del f. c. - Teléfono 1742

INFORMACIONES COMENTADAS

HACIA LA DESPLANTACION DE ESPAÑA

El martes 3 de Febrero, se cotizó la plata en el mercado de Londres a 12 peniques 13/16 la onza. El miércoles a 12 peniques 7/16. El viernes a 12 1/8. El día 2 de Enero la valoración de este metal fué de 14 1/2 peniques. El día 16 había descendido a 13 3/8. Podemos condensar la caída del valor de este metal en el pasado año en dos cifras: de 21 peniques a 14 1/2 peniques. Y retrocediendo un poco más veremos que en 1929 valió cada onza standard con ley de 925 milésimas, 26 peniques. Buscando cifras anteriores encontramos la cotización de la primera semana de 1925 —más cercanos aún que ahora los estragos de la guerra—; valía la plata a 31 1/2 peniques. Y en la última semana de ese año había aumentado ligeramente su precio.

Como vé el lector, en plazo brevísimo, el valor de la plata ha descendido de 31 a 12 peniques la onza. En los países que tienen acuñada su moneda con este metal: China India inglesa, Méjico y España se ha producido el mismo suceso; se han encarecido los precios interiores en la misma proporción en que la moneda perdía su representación metálica y ha descendido el valor de la divisa en el cambio internacional. Como en España otros factores contribuían al encarecimiento de la vida y a la desestimación de nuestra moneda en el exterior, el problema de la plata ha sido desdeñado por nuestros gobernantes, nuestros economistas y nuestros publicistas. Cuando yo dije en "Nuevo Mundo" hace año y medio que era urgente proceder a la desplantación de España y cuando un financiero tan autorizado como el marqués de Cortina confirmó mi aseveración, se tomó el dictamen, como visión simplista del problema monetario, que muchos apetezcan embarullado de complejidades técnicas para llevarlo y traído desde las bancas de Nueva York y Londres, con comisiones, primas y descuentos, a la misteriosa asamblea de Basilea.

Al comenzar el año 1926 parecía absurdo que una onza de plata pudiera valer menos de 35 peniques. Se creía que esto era ya un precítopo; se recordaba que en Febrero de 1920 la cotización de la plata había llegado a 89 peniques y medio. Fué esta la hora en que en la India inglesa, poseedora de numerosos créditos por abastecimientos de la guerra, se realizó la implantación del talón-oro. Aunque la desmonetización de la plata se realizó con cautela prudente, el mercado de metal se vió agobiado por muchas toneladas de barras de plata que no procedían de ninguna mina. España dejó pasar aquella hora propicia. La aprovechó en cambio, Francia para recoger la plata acuñada en Indo-China y esta adopción del "gold exchange standard" en la colonia asiática, trajo más toneladas al mercado. Y China también, con algunas alternativas comenzó a sustituir con billetes su plata amonedada. Financieros yanquis quisieron estabilizar allí un dólar de plata; un dólar resellado con un valor estable y garantizado. La depresión del metal anuló el intento.

En Méjico, el gobierno encomendó en 1929 un estudio al agregado comercial en Washington, doctor José Miguel Bejarano, y este técnico, después de hacer una información prolífica entre financieros y banqueros y catedráticos especialistas, propuso a su gobierno una rápida desplantación, porque era indudable que el metal blanco desaparecía en breve como signo monetario. Y en esta labor está empeñado el gobierno mejicano. Cuando el doctor Bejarano escribe su informe se cotizaba la onza de plata a más de 17 peniques. ¿Qué pensar hoy en que este precio a descendido a 12?

En España la desplantación monetaria se ha rehuído enconadamente, sistemáticamente y medrosamente, a la vez, por que hay la convicción de que existe una acuñación clandestina. Se recordará que hace años, ante el conflicto que representaba en la vida ordinaria de comerciantes y consumidores el cambio de los duros llamados "sevillanos", un ministro de Hacienda ordenó el canje de las monedas, supuestamente apócrifas, por otras estimadas de cuño auténtico. Se recogieron unas toneladas de plata, que se depositaron en la casa de la Moneda y se cedieron, en parte, a un banquero con enorme pérdida.

El miedo con que se hizo la operación del canje, le quitó toda eficacia. Quedó circulando mucha moneda de dudosa autenticidad. Se

desaprovechó la ocasión propicia para haber sustituido las piezas metálicas de cinco pesetas por billetes del mismo valor, que llegarían a circular profusamente. A medida que la vida se encarece el duro adquiere mayor realidad de moneda fraccionaria, mayor uso, y, a la vez, parece más pesado y enojoso. En todas partes existe ya billete equivalente: en los Estados Unidos y en Inglaterra; en Argentina y en Alemania; en países de patrón-oro y de moneda depreciada existen billetes que corresponden nominalmente a nuestro duro. Si el Banco de España hubiera dado billetes de cinco pesetas en sustitución de los duros culpados de falsedad, se hubiera podido entonces, con la plata-metal a 28 o 29 peniques, iniciar la solución del problema que cada día, con la plata-metal a 12 peniques, representará un mayor sacrificio.

¿Sacrificio de quién? ¿Del Estado? ¿Del Banco de España? ¿Del ciudadano español? Hay un problema preliminar que era más apremiante, más urgente que dedicar el escaso oro de que puede disponer el Erario español a pretender dirigir el cambio exterior, con el éxito disparatado que se ve estos días, caminando la libra esterlina hacia la trágica cifra de cincuenta y excediendo el dólar de la cifra diez, después de haber exportado materialmente y haber contraído deudas-oro en el extranjero, por más de cuatrocientos millones de pesetas-oro.

Este problema preliminar era apartar la plata que retiene el Banco de España; era dejarla cesante en su función de garantizadora de la circulación fiduciaria. Aun convirtiéndolo en billetes de un duro, los setecientos millones que en plata tiene el Banco, quedaba legalmente garantía metálica-oro para responder moralmente de ese aumento de circulación, tanto más si el Estado no hubiera exportado a Londres los ciento sesenta millones de oro que tenía acumulado, más todo lo que se recaudó en las aduanas durante dos años y se está recaudando ahora, más lo que realmente y fingidamente ingresó el público en el empréstito-oro, trayendo en cambio una masa de pesetas en papel, que ni siquiera hubo el valor de quemar y amortizar.

¿A qué ir a buscar el remedio a Basilea a que entrarnos por los desfiladeros donde están apostados para nuestro engaño los especuladores extranjeros, si el remedio está aquí, donde está el mal, y en nuestras manos corregir el daño y con nuestros propios medios procurarnos la normalidad completa? La desplantación de España no hubiera costado más cara que han costado esterilmente las aventuras y temporales que hemos corrido con la temeraria obcecación de "dirigir la moneda". No sé si dentro de poco, siguiendo la depreciación del metal blanco, quedando reducido su valor a su coste de extracción, preparación y transporte será hora de que se corrijan esas dos líneas que cada semana aparecen en el balance del Banco de España: "Plata. Garantía de circulación fiduciaria: 272 millones. Exceso de garantía".

¡Exceso de garantía...! Todas 428 millones. esas pesetas en plata, que en el balance del Banco se suman parigual con las pesetas en oro, valen hoy aproximadamente doscientos millones. Y en breve, siguiendo el rumbo de caída vertical que lleva la cotización del metal-plata, valdrán poco menos de ciento... ¿Cómo maravillarse de que se nos pidan diez pesetas por un dólar, que es moneda que tiene la fachada de oro?

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción)

SUCESOS LOCALES

Herido por mano airada

Ayer, en la Casa de Socorro, fué asistido el joven de diecinueve años, Luis Bermúdez, domiciliado en la calle de Traviesa, número 15, al cual se le apreció una herida contusa en la región superciliar izquierda, con hematoma y una contusión en el pabellón auricular derecho.

Las heridas fueron producidas en riña.

Una cortadura

También ayer, sin duda preparando la merienda, Félix Sánchez, de diecinueve años, que vive en la calle de San Justo, número 5, hizo tanta fuerza con el cuchillo, que se produjo una herida cortante en el dedo anular de la mano izquierda, de la que tuvo que ser curado en la Casa de Socorro.

EL CARNAVAL Y LA ORQUESTA EMOCION

Han continuado sus serenatas a distinguidas familias salmantinas los muchachos que integran la "Orquesta Emoción", cosechando nuevos éxitos.

El domingo, día de quintos, los mozos del actual reemplazo y laudistas de "Emoción", Domingo Martín y Sergio García, obsequiaron espléndidamente a sus camaradas. Y "Emoción" homenajeó cumplidamente a sus dos quintos.

Después del carnaval, el director de la orquesta, don Enrique Mateos, piensa renovar totalmente el repertorio y continuar con intensidad los ensayos, ya que "Emoción", por no ser agrupación carnavalesca, sobrevivirá el efímero imperio de Momo.

Temporalmente, se despidió de sus camaradas, el violinista Patricio de Castro, que por imperativos del deber, marcha a Burgos.

Sus amigos y compañeros le hicieron objeto de carinosas deferencias.

Información municipal

ADJUDICACION DE CONCURSOS

La Comisión de obras ha hecho la adjudicación provisional de los siguientes concursos:

Construcción de un envallado de hierro y cristal para las oficinas municipales, a favor de don Demetrio Gómez de la Rosa.

Obras de pavimentación y colocación de zócalo de mármol en el vestibulo principal de la Casa Consistorial, a don Samuel Seseña.

Construcción de una puerta de hierro de entrada por la calle de Zamora, a favor de don Venancio Roperio.

La Comisión permanente elevará a definitivas estas adjudicaciones provisionales.

SUBSIDIOS A LAS FAMILIAS NUMEROSAS

En la secretaría del Ayuntamiento se han recibido de la Dirección general de Acción Social, las resoluciones concediendo los beneficios de familias numerosas a los siguientes vecinos:

Gonzalo Pedraza Sánchez, calle de los Novios, número 3; Jesús Merás Ruiz, calle de Ramos del Manzano, número 5; Juan Alvarez González, calle de la Palma, número 48; Gabriel Hernández Roberto, calle de Cruz Antón, número 8; Angel García de la Iglesia, Barrio de los Pizarrales; José Peña Sánchez, Vista-Alegre; Manuel Aparicio Azabal, calle primera de San Vicente, número 12, y José González López, Barrio de los Pizarrales.

EL ALCALDE SE REINTEGRA AL DESPACHO

Se ha reintegrado al despacho de la Alcaldía, cesando en el uso de la licencia que disfrutaba, don Miguel Iscar.

RECAUDACION DEL DIA 14

Por los conceptos que se expresan ingresaron en arcas municipales las cantidades siguientes:

Fielatos	Pesetas.
Estación	292,53
Rollo	28,71
Zamora	489,20
Carretera de Ledesma.....	67,69
Puente Nuevo	501,14
Puente Viejo	350,50
MATADERO	3.117,60
MERCADO	264,55
Total.....	5.111,92

DIA 15

Fielatos	Pesetas.
Estación	943,83
Rollo	370,67
Zamora	282,16
Carretera de Ledesma	87,96
Puente Nuevo	237,68
Puente Viejo	419,11
Total.....	2.341,41

LA COMISION PERMANENTE

Esta tarde, a las seis, se reunirá en sesión subsidiaria la Comisión municipal permanente.

CAJA DE CREDITO AGRICOLA DE SAN JUAN BAPTISTA

El domingo, a las doce y media de la mañana, y bajo la presidencia de don Manuel González Calzada, al que acompañaban el consiliario de la Caja, párroco de San Juan, don Fidel Ledesma, y toda la Junta directiva, celebró esta entidad la junta anual de impositores.

Por el secretario, don Santiago López, se leyó el acta de la anterior, como asimismo la Memoria y el balance correspondiente.

El balance arroja las siguientes cifras:

Activo: Caja, 657,08; don Matías Blanco Cobaleda, 1.269,65; mobiliario, 147,15; títulos de la Deuda, 68.213,38; préstamos, 7.198; don Basilio Reaondo, 60.278,40; total, 137.763,66 pesetas.

Pasivo: Imposiciones, 122.597,29; capital, 15.166,35.

Movimiento en el año de 1930, pesetas 318.908,62.

Imposiciones, 26.652,75.

Reintegros liquidados, 37.104,20.

Beneficios obtenidos, 2.309 pesetas.

En este año se han impuesto 500 cartillas del pequeño ahorro.

A continuación, después de algunas manifestaciones de la presidencia y del Consiliario, don Félix Ledesma, se procedió a la renovación de los cargos de presidente, secretario y dos vocales, siendo elegidos, por aclamación, presidente, don Felipe Polo; secretario, don Crispulo Borrego Quintanilla, y vocales, don Honorato Pérez y don Juan Lavado.

Acto seguido se levantó la sesión.

EL ADELANTO de hoy consta de diez páginas.

1.500 DESTINOS

Mecánicos, Chauffeurs, Guardia Civil, Inspectores Policía y otra infinidad cubren este mes con licencias Ejercito. Acudir urgente a Centros "Alfonso XII" San Leonardo 11, Madrid. Informes gratis remitiendo sello de 25 y 5

ACCION CASTELLANA

MITIN DE PROPAGANDA

El domingo reanudó Acción Castellana, partido político agrario, sus campañas de propaganda que habían sido suspendidas a virtud del estado de guerra anterior y de la suspensión de las garantías constitucionales.

El celebrado el domingo, se verificó en Galinduste, y al llegar los oradores, señores Vizconde de Revilla y Lamamié de Clairac, que salieron de Salamanca, a las dos de la tarde, en el referido pueblo fueron recibidos por el Ayuntamiento y representaciones de los pueblos comarcanos.

Ambos oradores desarrollaron, como en anteriores mítines, los principios fundamentales de Acción Castellana, que son: "Religión, Familia, Propiedad y Monarquía". Fueron ambos muy aplaudidos.

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

EL ALCALDE DE BEJAR

Ayer nos recibió el gobernador civil, manifestándonos que le había visitado el alcalde de Béjar, don Francisco Gómez-Rodulfo, para expresarle su gratitud por las atenciones personales que le había guardado y para demostrar el agradecimiento del pueblo de Béjar por la colaboración que había prestado para el desenvolvimiento de la industria textil de aquella ciudad.

El gobernador civil, contestó al señor Gómez Rodulfo, que se había limitado al cumplimiento del deber, expresando también su reconocimiento al honrado vecindario de Béjar.

EL SEÑOR

DON LUCIANO AREVALO DE LA SERNA
(Militar retirado del Regimiento de Albuera)

FALLECIO EN SALAMANCA EL DIA 16 DE FEBRERO 1931
a los cincuenta y seis años de edad
habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados hijos, doña Matilde y don Casimiro; hijo político, don José Prior (empleado d'4 Banco Mercantil); hermanos, don Vicente y doña Isabela (ausentes); hermanos políticos: don Luis García, doña Agustina Sánchez y doña Emiliana Aillón (ausentes); nieto, Pepito Prior; sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus numerosos amigos encomienden a Dios el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, 17, a las tres y media.
Casa mortuoria: Plaza de Jaime Nera, 2.
El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS
Agencia funeraria Nuestra Señora del Carmen

EL SEÑOR

D. JACINTO ACOSTA BLANCO

Jefe honorario de Administración Civil y Ex Administrador principal de Correos de Salamanca

HA FALLECIDO CRISTIANAMENTE EN EL PUEBLO DE CABEZA DEL CABALLO, EL DIA 13 DE FEBRERO DE 1931
a los ochenta y dos años de edad
después de haber recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados hijos: don Leopoldo (Director de Sanidad del puerto de Barcelona e Inspector del distrito de Cataluña), don Miguel y doña Avelina Acosta Hernández; hijos políticos: doña María Campo, doña Patro Sánchez y don Félix López-Blanco (Médico titular de Cabeza del Caballo); nietos; hermano, don Ricardo Acosta (Interventor del Estado en Ferrocarriles); hermanas políticas, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus numerosos amigos y personas piadosas se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado, por lo que les quedarán agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA SEÑORA

DOÑA LEONCIA HERNANDEZ DIEGO

Terciaria Franciscana y Hermana de Jesús D. R. Rescatado

falleció en Pelabravo, el día 15 de Febrero de 1931
a los ochenta y dos años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado hijo, don Mateo Marcos Hernández; hija política, doña María del Carmen García Martín; nietos: Carmen, Matías, Anita, Cesárea Rosa y Mariano; nietos políticos, don Manuel Marcos Gómez y don Manuel Martín García (médico); bisnietas, primos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amistades y personas piadosas se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada, por lo que le quedarán eternamente agradecidos.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL DESARROLLO DE LA INTERESANTE CRISIS MINISTERIAL

EL SEÑOR SANCHEZ GUERRA, ENCARGADO DE FORMAR GOBIERNO, REALIZA GESTIONES Y A MEDIODIA VOLVERA A PALACIO

LOS CONSTITUCIONALISTAS APOYAN AL SEÑOR SANCHEZ GUERRA, Y SE NIEGAN A COLABORAR LOS REPUBLICANOS Y SOCIALISTAS DEL DOMINGO AL LUNES

EL DESARROLLO DE LA CRISIS CAMBO, EN MADRID

Madrid.—Cerrábamos nuestra edición de la madrugada del domingo con la publicación de las consultas que tuvo el Rey de los señores Maura, Romanones, Alucemas, Bugallal, Cirva, Sánchez Toca, Villanueva, Sánchez Guerra y Alvarez (don Melquiades), y de la nota que por telegrama habían enviado los señores Alba y Cambó.

El señor Cambó salió de Barcelona la noche del sábado, y ayer, domingo, por la mañana, a las diez, llegó a la Corte, acompañado de los señores Nadal, Bertrán y Musitu, Figueras y Casabó.

Fue recibido en la estación por numerosos amigos, entre ellos el ex ministro señor Silió.

El señor Cambó descendió del tren y marchó al Hotel, para acudir después a Palacio, limitándose a decir a los periodistas que estaba muy acatarrado y que les rogaba que no le interrogasen a la salida de Palacio, sino que fueran al hotel.

CAMBÓ, EN PALACIO

Madrid.—A las once menos minutos llegó el señor Cambó a Palacio, permaneciendo en conferencia con el Rey hasta las doce.

A la salida se dirigió inmediatamente al Hotel Ritz y allí recibió a los periodistas, diciéndoles:

—En mi entrevista con el Rey, le he aconsejado que de una solución de izquierdas a la crisis actual.

—Como no diera más el señor Cambó, un periodista le dijo:

—Pues eso es muy poco, don Francisco.

—Eso es todo.

Otro periodista le preguntó:

—¿Qué entiende usted por un Gobierno de izquierdas?

—Bajo esta denominación de izquierdas, ya saben ustedes lo que es: los constitucionalistas.

—¿Y cree usted que los constitucionalistas podrán ser una solución?

—Lo creo; pues de estos elementos se pueden obtener algunos para formar el Gobierno a que me he referido en mi entrevista con el Monarca.

—¿Entrará usted a formar parte de ese Gobierno?

—Yo, de ninguna manera, ya que por razones de salud lo menos hasta el mes de Julio no estaré en condiciones de enfrentarme con las tareas de Gobierno.

—Pues su aspecto es excelente, señor Cambó, y lo encontramos a usted muy bien.

—Sí, cierto, me encuentro bien; pero no puedo abusar de mi voz, cosa indispensable en todo gobernante, si no quiero exponerme a un grave peligro.

—¿Dará usted algún ministro al nuevo Gobierno?

—No, porque creo que ello perjudicaría al carácter exclusivamente izquierdista que yo creo que debe tener el nuevo Gobierno.

—¿Cree usted que vendrá a Madrid el señor Alba?

—No puedo contestar a esa pregunta, porque el señor Alba no tengo más noticias que las que publican ustedes en los periódicos.

—¿Marchará usted pronto a Barcelona?

—Estaré en Madrid hasta que se resuelva la crisis.

—¿Hará el Rey nuevas consultas?

—No lo sé.

—¿Cree usted que el almirante Aznar vaya a Palacio?

—Es muy posible, pero tampoco lo sé.

—¿Cree usted que la crisis será corta o larga?

—De que sea corta o larga, depende que se pongan de acuerdo los elementos gubernamentales en número suficiente para formar Gobierno, un Gobierno que ofrezca todas las garantías, no sólo electorales, sino para desarrollar el programa y para que obtenga del país la debida confianza, y también para que esta confianza se extienda al extranjero y no sufra más quebrantos la moneda española, que es el patrimonio de todos.

EL CONDE DE LA MORTERA Y EL SEÑOR CAMBO

Madrid.—Por el Hotel Ritz desfilan, durante toda la mañana del domingo, numerosas personalidades, que visitaron al señor Cambó, entre ellas el duque de Maura, que celebró con el ex ministro regionalista una larga conferencia, acerca de la solución que debe darse a la crisis, pues el señor Maura difiere de la orientación marcada por el señor Cambó.

El señor Cambó entiende que, dados los últimos sucesos y la incertidumbre actual, se impone una solución de izquierdas durante algunos meses, para calmar este sector de opinión española y llegar en el verano a la formación de otro Gabinete más estable y orientado hacia la derecha.

Por la tarde, el señor Cambó le dedicó al descanso y visitó al ex ministro conservador señor Silió.

EL REY Y EL PRESIDENTE. NUEVA VISITA

Madrid.—Poco después que el señor Cambó abandonó el Palacio real, salió

el Rey en automóvil, dirigiéndose al ministerio del Ejército, para visitar al presidente del Gobierno dimisionario.

El Rey ordenó a un ayudante que manifestase a los periodistas que las consultas habían terminado, para continuarlas por la tarde.

Tomó el automóvil la dirección de la Gran Vía, teniendo después que variar el itinerario, porque en la Avenida de Pi y Margall se había congregado enorme muchedumbre para presenciar el arriesgado ejercicio de un escalotórres.

El Rey llegó al ministerio del Ejército, donde se encontraban, con el presidente, los ministros D. Hacienda, Gobernación, Fomento y Justicia, y acababan de salir el general Cavalcanti y el director general de Seguridad.

Una hora, aproximadamente, duró la conferencia del Rey con el general Berenguer, saliendo el Monarca después para Palacio.

DICE BERENGUER

Madrid.—Los periodistas pidieron audiencia al general Berenguer.

Su ayudante, el señor Sanchez Delgado, manifestó que no podía recibirlos, porque en aquel momento estaban curándole el pie.

Insistieron los periodistas en preguntar al presidente su impresión de la crisis después de la Audiencia de Cambó, y el general Berenguer dijo que, en su nombre, hablaría el señor Matos.

El señor Matos dijo que había hablado unos momentos con el presidente, después de la conferencia con el Rey, y que le había dicho que no era probable que hoy entregase el ministerio, porque se trata de una crisis profunda y no veía la más remota posibilidad de que quedase constituido inmediatamente el nuevo Gobierno.

Respecto a si había más consultas en Palacio, el señor Matos dijo que tal vez habría una ampliación de las consultas ya hechas.

EL REY, AL CAMPO

Madrid.—Poco después de las tres y media, el Rey marchó, con sus ayudantes, a la Casa de Campo, donde estuvo toda la tarde paseando, asegurándose por los círculos políticos que a la Casa de Campo había llegado el conde de Romanones, celebrando con el Rey una conversación.

DICE BERENGUER

Madrid.—A última hora de la noche del domingo, después de una reunión que celebró el presidente con los ministros, recibió el general Berenguer a un redactor de la "Hoja Oficial de los lunes", al que le dijo que, en realidad, conocía bien poco la tramitación de la crisis.

Unicamente sabía que el Rey había hecho indicaciones al señor Alba para que viniese, a Madrid, pero el señor Alba, por razones que yo he de respetar, ha hecho saber a Su Majestad la imposibilidad en que se encuentra de acudir al requerimiento.

Dijo también que su impresión respecto de la solución de la crisis era buena, y que el Rey estaba dando pruebas fehacientes de una patriótica transigencia.

EL DIA DE AYER, LUNES

SANCHEZ GUERRA ENCARGADO DE FORMAR GOBIERNO A LA ENTRADA Y SALIDA DE PALACIO

Madrid.—Poco después de las diez y cuarto de la mañana llegó a Palacio el ex presidente del Consejo, don José Sánchez Guerra, quien al descender del automóvil y entrar en el zaguan del rego alcazar, dijo, dirigiéndose a los periodistas:

—Como ustedes ven, soy algo profeta, pues ya recordarán que les anuncié que volvería a Palacio.

—¿Qué solución vislumbra usted?

—No sé, no sé.

Y no dijo más.

La conferencia con el Rey fué muy larga, saliendo el señor Sánchez Guerra de Palacio a las doce de la mañana.

Rodeado de los periodistas, el señor Sánchez Guerra hizo las siguientes declaraciones:

—Su Majestad el Rey me ha enterado al detalle del proceso de la crisis y del resultado de las consultas, así como también de las conferencias telefónicas que ha celebrado con el señor Alba, extendiéndose en consideraciones respecto al momento difícil actual y a la situación de España. Con frases de aliento y de cariño, me ha encargado de formar Gobierno, y yo, sin comprometerme, cumplo "a priori" el encargo y comenzaré enseguida mis gestiones, a ver si puedo formar el Gobierno que yo juzgo necesario en estos momentos.

He de realizar bastantes visitas, siendo la primera al general Berenguer, porque es quien ahora puede facilitarme las gestiones preliminares.

LA ENTREVISTA CON BERENGUER

El señor Sánchez Guerra marchó seguidamente en el automóvil al ministerio del Ejército, donde celebró una conferencia con el presidente del Consejo dimisionario.

Cerca de media hora estuvieron hablando ambos personajes, y a la salida, un periodista preguntó al señor Sánchez Guerra, llamándole ya presidente del Consejo, qué noticias había.

cia, que solucionará más democráticamente la crisis, dentro de los preceptos constitucionales que, como es natural, está dispuesto a defender.

Después se refirió a los incidentes que surgieron al ser suspendidos los mítines republicanos anunciados, quitándoles importancia, pero afirmando que está siempre dispuesto a mantener el orden público, pues tiene el deber de entregar el Poder a los que le sucedan con todo género de garantías de tranquilidad.

ÚLTIMAS IMPRESIONES DE LA NOCHE DEL DOMINGO

Madrid.—Terminó la jornada del domingo en medio de cierta confusión y

bia expuesto repetidas veces, sin quitar ni añadir una coma.

—¿Cree usted que en el nuevo Gobierno entrarán ministros republicanos y socialistas?

—Creo que sí, aun cuando no me atrevo a afirmar que presten su colaboración activa.

Terminó diciendo don Melquiades que se le ofrecería un puesto al señor Alba, aun cuando, después de todo, todavía era pronto para precisar el talles de lo que sería el nuevo Gobierno.

SANCHEZ GUERRA Y VILLANUEVA

Cuando el señor Sánchez Guerra salió de conferencia con el ex presidente del Congreso, don Miguel Villanueva,



El ex presidente del Consejo, excelentísimo señor don José Sánchez Guerra, encargado por el Rey, de formar Gobierno.

sin verse clara la solución de la crisis, aun cuando después de la opinión de Cambó, favorable a un Gobierno de izquierdas, induce a creer que éste será el sector en el que el Rey encontrará la solución de la crisis.

El conde de Romanones decía a última hora de la noche que sus impresiones eran las de que se formara un Gobierno archiconstitucional, con don Melquiades y más allá de don Melquiades.

A la vez, se mostraba muy satisfecho por esta solución y por su intervención en la crisis, pues nadie hubiera podido saber lo que ocurriría de haberse llegado a la semana anterior a la señalada para la celebración de las elecciones.

EL SEÑOR SANCHEZ GUERRA

El señor Sánchez Guerra contestó: —Todavía no soy presidente. Hasta ahora, no hay más presidente que el general Berenguer.

Seguidamente el señor Sánchez Guerra marchó a visitar a don Melquiades Alvarez.

SANCHEZ GUERRA Y DON MELQUIADES

A la puerta de la casa de don Melquiades Alvarez, Velázquez, 47, había un nutrido grupo de periodistas y fotógrafos.

El automóvil que conducía al señor Sánchez Guerra paró frente a la casa número 57, y advirtido del error por los reporteros, el señor Sánchez Guerra lo achacó a los inconvenientes de tener automóvil prestado.

Un reportero gráfico preguntó al señor Sánchez Guerra:

—¿Después de la visita al señor Alvarez, irá usted a la cárcel?

El señor Sánchez Guerra hizo un gesto de extrañeza ante la pregunta del reportero, que éste explicó suficientemente, diciendo el ex presidente que no creía que tan de momento pudiese ir a la cárcel.

Al salir del domicilio del señor Alvarez, dijo el señor Sánchez Guerra que marchaba a visitar al señor Villanueva, y más tarde al señor Cambó, añadiendo que la entrevista con don Melquiades había sido muy breve, porque ya estaban ambos de acuerdo.

Don Melquiades le dió todo género de facilidades, por lo cual salió el señor Sánchez Guerra muy satisfecho de la visita.

Añadió también que quizá se intentara hacer lo que ya se ha hecho en Francia dos veces y una en España, que es la de crear la vicepresidencia del Consejo.

DON MELQUIADES Y LOS PERIODISTAS

El señor Alvarez recibió seguidamente a los periodistas, diciéndoles que había ofrecido su colaboración directa al señor Sánchez Guerra, con el programa que el propio señor Alvarez ha-

bia expuesto repetidas veces, sin quitar ni añadir una coma.

—¿Cree usted que en el nuevo Gobierno entrarán ministros republicanos y socialistas?

—Creo que sí, aun cuando no me atrevo a afirmar que presten su colaboración activa.

Terminó diciendo don Melquiades que se le ofrecería un puesto al señor Alba, aun cuando, después de todo, todavía era pronto para precisar el talles de lo que sería el nuevo Gobierno.

SANCHEZ GUERRA Y VILLANUEVA

Cuando el señor Sánchez Guerra salió de conferencia con el ex presidente del Congreso, don Miguel Villanueva,

Después, Cambó y Burgos Mazo, conferenciaron brevemente.

Los periodistas les interrogaron, diciendo el señor Cambó que aún era pronto para opinar, y que también era un poco prematuro la formación de un Gobierno por los Constitucionalistas, apoyados por don Melquiades.

Lo que sí podía afirmar, es que no formaría parte del Gobierno.

—¿Prestará usted colaboración directa al señor Sánchez Guerra?

—No sé; tengo que hablar antes con él.

EN CASA DE SANCHEZ GUERRA

Al llegar el señor Sánchez Guerra a su domicilio, le dijeron que durante media hora le había estado esperando el señor Bergamín.

También fué advertido de que le esperaba el señor Chapaprieta.

El señor Sánchez Guerra dijo entonces:

—Sí, ya sé que está arriba el señor Chapaprieta. También tengo citado al almirante Rivera, y puedo decir a ustedes que han aceptado colaborar conmigo en el Gobierno, los señores Alvarez (don Melquiades), y Villanueva.

—¿Y el señor Alba?

—Ya veremos.

—¿Y las izquierdas antidemocráticas?

—Ese es mi deseo. De todos modos, a las seis regresaré a casa, y aquí les daré cuenta del resultado de las gestiones.

Después de almorzar, y al salir de su domicilio el señor Sánchez Guerra, dijo a los periodistas que si no aspirara a lo que aspira, ya estaría formado el Gobierno, pero que sus aspiraciones son muy amplias.

El ex presidente del Consejo se dirigió al domicilio del señor Bergamín.

LO QUE DICE VILLANUEVA

El señor Villanueva, que recibió seguidamente a los periodistas, les dijo que estaba dispuesto a apoyar al nuevo Gobierno, desde dentro o desde fuera, por lo que probablemente aceptaría una carta.

—¿Cree usted que colaborarán los socialistas?

—Creo que sí, pero sin precisar hasta donde pueda llegar esa colaboración.

—¿El nuevo Gobierno concederá enseguida una amplia amnistía a los presos y procesados políticos?

—Eso es el presidente quien tiene que decirlo, aun cuando yo creo que, tal vez, haya de repetirse lo de 1918, porque las circunstancias son idénticas. Como ustedes recordarán, se reconoció entonces una validz de actas de diputados, a los que habían sido elegidos mientras cumplían condena. Un caso semejante se dió en el reinado de Isabel II, y sobre todo, hay que tener en cuenta que la convocatoria de Cortes Constituyentes tiene un carácter extraordinario.

Contestando a otras preguntas, el señor Villanueva manifestó que creía que en cuatro meses, poco más o menos, podrían celebrarse las elecciones municipales, provinciales y generales, dejando un mes de plazo entre cada una de ellas, cosa que, si hubiera hecho el actual Gobierno dimisionario, se hubiera ganado mucho tiempo, en lugar de entretenerse en discutir y preparar el divertidísimo carnet electoral.

SANCHEZ GUERRA Y BURGOS MAZO

El señor Sánchez Guerra, que había marchado al Hotel Ritz, desde casa del señor Villanueva, se entrevistó en dicho Hotel con el señor Burgos Mazo, muy brevemente, diciendo a la salida el señor Sánchez Guerra de que al no encontrar al señor Cambó, había tenido la grata sorpresa de encontrarse con el señor Burgos Mazo.

Como es natural, el señor Burgos Mazo aceptó cuanto el señor Sánchez Guerra le propuso.

UN DESCANSO EN LAS GESTIONES

El señor Sánchez Guerra dijo que ya no hacía más gestiones, para retirarse a su domicilio, descansar y almorzar, para continuar sus trabajos por la tarde.

Después añadió:

—Yo, señores, hago una vida muy ordenada y recuerdo que cuando fui ministro de la Gobernación y presidente del Consejo, causaba sorpresa a todos el hecho de que al dar el reloj la una y media, interrumpiera mis ocupaciones, por urgentes que fueran, para

marchar a almorzar. Y es que el método lo es todo.

El señor Sánchez Guerra se despidió de los periodistas, diciendo que a las tres y media de la tarde continuaría sus gestiones para visitar a los señores Cambó y Ossorio Gallardo.

CAMBÓ Y BURGOS MAZO

Apenas el señor Sánchez Guerra había salido del Hotel Ritz, llegó el señor Cambó.

El señor Burgos Mazo, que se encontraba en el "hall" con unos periodistas, dijo al señor Cambó que acababa de marchar el señor Sánchez Guerra, a lo que el ex ministro regionalista contestó, que le había visto desde el automóvil y que, desde luego, conferenciarían esta tarde.

Después, Cambó y Burgos Mazo, conferenciaron brevemente.

Los periodistas les interrogaron, diciendo el señor Cambó que aún era pronto para opinar, y que también era un poco prematuro la formación de un Gobierno por los Constitucionalistas, apoyados por don Melquiades.

Lo que sí podía afirmar, es que no formaría parte del Gobierno.

—¿Prestará usted colaboración directa al señor Sánchez Guerra?

—No sé; tengo que hablar antes con él.

EN CASA DE SANCHEZ GUERRA

Al llegar el señor Sánchez Guerra a su domicilio, le dijeron que durante media hora le había estado esperando el señor Bergamín.

También fué advertido de que le esperaba el señor Chapaprieta.

El señor Sánchez Guerra dijo entonces:

—Sí, ya sé que está arriba el señor Chapaprieta. También tengo citado al almirante Rivera, y puedo decir a ustedes que han aceptado colaborar conmigo en el Gobierno, los señores Alvarez (don Melquiades), y Villanueva.

—¿Y el señor Alba?

—Ya veremos.

—¿Y las izquierdas antidemocráticas?

—Ese es mi deseo. De todos modos, a las seis regresaré a casa, y aquí les daré cuenta del resultado de las gestiones.

Después de almorzar, y al salir de su domicilio el señor Sánchez Guerra, dijo a los periodistas que si no aspirara a lo que aspira, ya estaría formado el Gobierno, pero que sus aspiraciones son muy amplias.

El ex presidente del Consejo se dirigió al domicilio del señor Bergamín.

NOTICIAS DE LA NOCHE

UNA NOTA DE LOS REPUBLICANOS Y SOCIALISTAS PRESOS

Madrid.—Los periodistas no abandonaron las inmediaciones de la cárcel, porque sabían que los presos políticos iban a ser visitados por don Rafael Sánchez Guerra, en nombre de su padre.

Se sabe que don Rafael Sánchez Guerra había tenido una entrevista con sus amigos y correligionarios, y que después de esta entrevista, los presos políticos, reunidos, habían celebrado un cambio de impresiones, acordando facilitar una nota oficiosa acerca de su actitud.

Solicitaron permiso los periodistas para recoger las impresiones del señor Alcalá Zamora y demás políticos presos, y el director les concedió este permiso.

El señor Alcalá Zamora, entre otras, dictó a la Prensa la siguiente nota:

—No queramos acogernos a la socorrida fórmula de que para juzgar a un Gobierno debe aguardarse a conocer su constitución y sus actos. Sin perjuicio de estudiar éstos y examinar aquélla, basta el carácter con que se anuncia el ministro constituyente, para considerarlo como una primera etapa o una victoria de la decisiva que obtuvo y completará la revolución, tan solo a juicio de los miopes, venida en Diciembre.

La fuerza constituida por republicanos y socialistas sigue inquebrantable, unida y en marcha, sin que puedan entrar en el Gobierno trazado, ni siquiera como fiscales ponentes, que actuarán vigilando desde fuera, para el triunfo inevitable de la República, y el empuje revolucionario que mantiene y perfecciona será el punto de apoyo único que encuentre la rectitud, la independencia y la resistencia del nuevo Gobierno, como nombrado protocolaria y oficialmente por la Corona, sólo ha sido posible por la pujanza de la República, donde aquel encuentra su verdadero origen.

La situación teóricamente contradictoria e históricamente frustrada siempre, de un Poder constituyente, pleno, libre y sincero, coexistiendo con el régimen o a la sombra de otro Poder constituido, plantaría dificultades y zozobras, frente a las cuales viviríamos en un alarde de organización y propaganda.

Seguros estamos de que unas elecciones verdaderas, proclamarían legalmen-

te la República, y resueltos también a que ninguna intriga o influjo de los poderes tradicionales arrebatase nuestra historia ni mediaticé el poder, y el significado que quiere ostentar el futuro Gobierno.

Sin duda, su ánimo presente y la realidad demostrará el máximo de sus esperanzas y los límites de su cometido honroso y patriótico; suavizar la transición y mantener el orden, pero deberá ser sordo a la sugestión de ningún otro aseguramiento y al regateo de medios y poderes, para remediar al naufragio voluntario y ya virtualmente consumado.

SANCHEZ GUERRA EN PALACIO

Madrid.—A las 6,20 de la tarde, el señor Sánchez Guerra llegó a Palacio.

Las inmediaciones y el zaguan del rego alcazar estaban rebosantes de periodistas madrileños y extranjeros y numeroso público, que esperaba con ansiedad las noticias del proceso de la crisis.

Entre los periodistas se encontraba don Rafael Sánchez Guerra, que esperaba la llegada de su padre.

El señor Sánchez Guerra (don Rafael), a los reporteros que tenía la convicción de que los republicanos y socialistas no colaborarían para la formación del nuevo Gobierno, aun cuando veían con gran simpatía que fuese su padre el encargado de formarlo.

Al llegar don José Sánchez Guerra, los periodistas le preguntaron si tenía nuevas noticias y si llevaba algunos nombres de los nuevos ministros.

El señor Sánchez Guerra contestó: —Todavía no hay nada. Traigo un avance y nada resuelto, porque las consultas son muy laboriosas y pesadas. Ahora voy a dar cuenta al Rey de todo cuanto he gestionado.

Un periodista le preguntó: —Estará usted mucho tiempo en la cámara magna?

—No creo, pero si lo dicen ustedes por esperarme, no se molesten mucho, porque apenas podré decir más de lo que tengo dicho.

A la salida, siendo las siete menos diez, el señor Sánchez Guerra contestó, a preguntas de los periodistas: —He dado cuenta al Rey de las ges-

EL APOYO DE ALBA

Hablando con los periodistas, dijo el señor Chapaprieta que había hablado por teléfono con su jefe, el señor Alba, quien le dijo que podía ofrecer su apoyo al señor Sánchez Guerra para todo lo que estimase oportuno.

SANCHEZ GUERRA EN CASA DE DON MELQUIADES

Madrid.—Como antes decimos, el señor Sánchez Guerra salió de su domicilio después de almorzar y conferenciar con el señor Chapaprieta y otros políticos que allí le esperaban, a las tres y media de la tarde.

Tomó el automóvil y dijo a los reporteros que marchaba de nuevo a casa de don Melquiades Alvarez.

Allí se dirigieron también los periodistas y cuando el señor Sánchez Guerra abandonaba el domicilio del jefe de los reformistas, contestó de este modo a las preguntas que le hicieron: —He dado cuenta a don Melquiades de las gestiones que llevo a cabo, y después de esto le ofrecí la vicepresidencia del Gobierno, que el señor Alvarez aceptó.

Además le dije que el Rey había aceptado íntegramente el programa de los constitucionalistas.

NOTICIAS DE LA NOCHE

UNA NOTA DE LOS REPUBLICANOS Y SOCIALISTAS PRESOS

Madrid.—Los periodistas no abandonaron las inmediaciones de la cárcel, porque sabían que los presos políticos iban a ser visitados por don Rafael Sánchez Guerra, en nombre de su padre.

Se sabe que don Rafael Sánchez Guerra había tenido una entrevista con sus amigos y correligionarios, y que después de esta entrevista, los presos políticos, reunidos, habían celebrado un cambio de impresiones, acordando facilitar una nota oficiosa acerca de su actitud.

Solicitaron permiso los periodistas para recoger las impresiones del señor Alcalá Zamora y demás políticos presos, y el director les concedió este permiso.

El señor Alcalá Zamora, entre otras, dictó a la Prensa la siguiente nota:

—No queramos acogernos a la socorrida fórmula de que para juzgar a un Gobierno debe aguardarse a conocer su constitución y sus actos. Sin perjuicio de estudiar éstos y examinar aquélla, basta el carácter con que se anuncia el ministro constituyente, para considerarlo como una primera etapa o una victoria de la decisiva que obtuvo y completará la revolución, tan solo a juicio de los miopes, venida en Diciembre.

EN EL DOMICILIO DE DON MELQUIADES ALVAREZ GRAN ANIMACION. LO QUE DICE BURGOS MAZO

Madrid.—El domicilio de don Melquiades Alvarez, en la calle de Alcalá, ha sido hoy el teatro de una gran animación...

flora, y a su hija no les falta nada. Tenga usted por seguro, y le doy mi palabra de honor, de que no la olvidaré nunca, como tampoco a esa hijita que tiene usted en los brazos...

Seguidamente, visitó la señora viuda de don Melquiades Alvarez...



El Presidente dimisionario del Consejo de ministros general Berenguer

La conferencia fue larga. A la salida, el señor Burgos Mazo dijo a los periodistas, que creía que después de la entrevista celebrada por el señor Sánchez Guerra con el señor Alvarez, se reunirían los constitucionalistas...

Por su parte, el señor Burgos Mazo se mostraba muy satisfecho del giro que iba tomando la solución de la crisis, añadiendo que estaba dispuesto a colaborar y que no le importaba quedar fuera del Gobierno...

Considera la solución como un triunfo de España y aun de la Monarquía, que no tenía otra solución que ésta: la de apelar al pueblo...

Y si lo que tiene que venir —añadió— es lo otro, habremos abierto el camino para que llegue serena y tranquilamente y sin efusión de sangre...

—¿Se harán elecciones municipales y provinciales antes que las generales? —Lo primero es restablecer la ley y modificarla por la dictadura, restablecer la Ley Municipal, la Provincial y la Electoral, con arreglos previos que las depuren de los errores que contienen...

—¿Cuándo se celebrarán las elecciones? —Tal era su propósito, pero como no dispone de tiempo, que necesita para otras gestiones, me ha encargado a mí que venga a conversar con los republicanos y los socialistas...

Entonces los periodistas le leyeron la nota que el señor Alcalá Zamora había dictado entre otras a los reporteros, preguntándole: —¿Le damos a usted la enhorabuena? —Y el señor Sánchez Guerra (hijo), contestó: —No sé lo que decirles... Si esta nota la ha redactado el señor Alcalá Zamora, no...

—¿Cuándo terminará la comunicación con los presos, don Rafael Sánchez Guerra? —Al entrar en la cárcel, el señor Sánchez Guerra dijo a los reporteros: —Voy a comunicar con los presos, que todos son amigos míos...

—¿Cuándo se celebrará la reunión de los constitucionalistas? —En Palacio. —¿Con facultades mercedadas? —Con facultades mercedadas. —¿Desde luego. De la fórmula ya hay precedentes. Hay que estudiar las Constituciones del 36, las del 45, las de Alfonso XII del 76 y, sobre todo, las convocadas por Isabel II en el 54, después de lanzar aquel manifiesto en que entregaba al pueblo su conducta y el porvenir de la Corona...

—¿Cuándo se celebrará la reunión de los constitucionalistas? —En Palacio. —¿Con facultades mercedadas? —Con facultades mercedadas. —¿Desde luego. De la fórmula ya hay precedentes. Hay que estudiar las Constituciones del 36, las del 45, las de Alfonso XII del 76 y, sobre todo, las convocadas por Isabel II en el 54, después de lanzar aquel manifiesto en que entregaba al pueblo su conducta y el porvenir de la Corona...

—¿Cuándo se celebrará la reunión de los constitucionalistas? —En Palacio. —¿Con facultades mercedadas? —Con facultades mercedadas. —¿Desde luego. De la fórmula ya hay precedentes. Hay que estudiar las Constituciones del 36, las del 45, las de Alfonso XII del 76 y, sobre todo, las convocadas por Isabel II en el 54, después de lanzar aquel manifiesto en que entregaba al pueblo su conducta y el porvenir de la Corona...

—¿Cuándo se celebrará la reunión de los constitucionalistas? —En Palacio. —¿Con facultades mercedadas? —Con facultades mercedadas. —¿Desde luego. De la fórmula ya hay precedentes. Hay que estudiar las Constituciones del 36, las del 45, las de Alfonso XII del 76 y, sobre todo, las convocadas por Isabel II en el 54, después de lanzar aquel manifiesto en que entregaba al pueblo su conducta y el porvenir de la Corona...

quisiera realizar el señor Sánchez Guerra muy temprano, porque hoy se encuentra muy fatigado. Nosotros hemos hecho lo que debíamos hacer. Ahora, ellos verán lo que hacen. —¿Qué impresiones tiene usted? —No sé, pero buenas y no creo tropiece con grandes dificultades.

LO QUE DICE EL SEÑOR CHAPAPRIETA

Madrid.—Los periodistas preguntaron al señor Chapaprieta, si sería ministro, y éste contestó: —Yo no quería, y me negué a ello, pero he aceptado, por fin, siguiendo las instrucciones de don Santiago Alba...

—¿Cuándo se celebrará la reunión de los constitucionalistas? —En Palacio. —¿Con facultades mercedadas? —Con facultades mercedadas. —¿Desde luego. De la fórmula ya hay precedentes. Hay que estudiar las Constituciones del 36, las del 45, las de Alfonso XII del 76 y, sobre todo, las convocadas por Isabel II en el 54, después de lanzar aquel manifiesto en que entregaba al pueblo su conducta y el porvenir de la Corona...

—¿Cuándo se celebrará la reunión de los constitucionalistas? —En Palacio. —¿Con facultades mercedadas? —Con facultades mercedadas. —¿Desde luego. De la fórmula ya hay precedentes. Hay que estudiar las Constituciones del 36, las del 45, las de Alfonso XII del 76 y, sobre todo, las convocadas por Isabel II en el 54, después de lanzar aquel manifiesto en que entregaba al pueblo su conducta y el porvenir de la Corona...

—¿Cuándo se celebrará la reunión de los constitucionalistas? —En Palacio. —¿Con facultades mercedadas? —Con facultades mercedadas. —¿Desde luego. De la fórmula ya hay precedentes. Hay que estudiar las Constituciones del 36, las del 45, las de Alfonso XII del 76 y, sobre todo, las convocadas por Isabel II en el 54, después de lanzar aquel manifiesto en que entregaba al pueblo su conducta y el porvenir de la Corona...

—¿Cuándo se celebrará la reunión de los constitucionalistas? —En Palacio. —¿Con facultades mercedadas? —Con facultades mercedadas. —¿Desde luego. De la fórmula ya hay precedentes. Hay que estudiar las Constituciones del 36, las del 45, las de Alfonso XII del 76 y, sobre todo, las convocadas por Isabel II en el 54, después de lanzar aquel manifiesto en que entregaba al pueblo su conducta y el porvenir de la Corona...

—¿Cuándo se celebrará la reunión de los constitucionalistas? —En Palacio. —¿Con facultades mercedadas? —Con facultades mercedadas. —¿Desde luego. De la fórmula ya hay precedentes. Hay que estudiar las Constituciones del 36, las del 45, las de Alfonso XII del 76 y, sobre todo, las convocadas por Isabel II en el 54, después de lanzar aquel manifiesto en que entregaba al pueblo su conducta y el porvenir de la Corona...

—¿Cuándo se celebrará la reunión de los constitucionalistas? —En Palacio. —¿Con facultades mercedadas? —Con facultades mercedadas. —¿Desde luego. De la fórmula ya hay precedentes. Hay que estudiar las Constituciones del 36, las del 45, las de Alfonso XII del 76 y, sobre todo, las convocadas por Isabel II en el 54, después de lanzar aquel manifiesto en que entregaba al pueblo su conducta y el porvenir de la Corona...

—¿Cuándo se celebrará la reunión de los constitucionalistas? —En Palacio. —¿Con facultades mercedadas? —Con facultades mercedadas. —¿Desde luego. De la fórmula ya hay precedentes. Hay que estudiar las Constituciones del 36, las del 45, las de Alfonso XII del 76 y, sobre todo, las convocadas por Isabel II en el 54, después de lanzar aquel manifiesto en que entregaba al pueblo su conducta y el porvenir de la Corona...

ron rodeando al señor Alvarez. Los periodistas, a su vez, rodearon a los constitucionalistas. Don Melquiades Alvarez, dijo: —Nada, señores. Hemos tenido un cambio de impresiones sobre el resultado de las entrevistas que ha hecho el señor Sánchez Guerra. Desde luego, los republicanos y socialistas no colaboran en el Gobierno, pero lo ven con gran simpatía. El señor Sánchez Guerra nos ha dado cuenta de su visita a la cárcel y desde luego ha sido esa entrevista, cosa fuerte y emocionante. Preguntado don Melquiades Alvarez, si habría Gobierno mañana (hoy), contestó: —Depende de algunas gestiones que...

Depende de algunas gestiones que...

—¿Cuándo se celebrará la reunión de los constitucionalistas? —En Palacio. —¿Con facultades mercedadas? —Con facultades mercedadas. —¿Desde luego. De la fórmula ya hay precedentes. Hay que estudiar las Constituciones del 36, las del 45, las de Alfonso XII del 76 y, sobre todo, las convocadas por Isabel II en el 54, después de lanzar aquel manifiesto en que entregaba al pueblo su conducta y el porvenir de la Corona...

—¿Cuándo se celebrará la reunión de los constitucionalistas? —En Palacio. —¿Con facultades mercedadas? —Con facultades mercedadas. —¿Desde luego. De la fórmula ya hay precedentes. Hay que estudiar las Constituciones del 36, las del 45, las de Alfonso XII del 76 y, sobre todo, las convocadas por Isabel II en el 54, después de lanzar aquel manifiesto en que entregaba al pueblo su conducta y el porvenir de la Corona...

—¿Cuándo se celebrará la reunión de los constitucionalistas? —En Palacio. —¿Con facultades mercedadas? —Con facultades mercedadas. —¿Desde luego. De la fórmula ya hay precedentes. Hay que estudiar las Constituciones del 36, las del 45, las de Alfonso XII del 76 y, sobre todo, las convocadas por Isabel II en el 54, después de lanzar aquel manifiesto en que entregaba al pueblo su conducta y el porvenir de la Corona...

—¿Cuándo se celebrará la reunión de los constitucionalistas? —En Palacio. —¿Con facultades mercedadas? —Con facultades mercedadas. —¿Desde luego. De la fórmula ya hay precedentes. Hay que estudiar las Constituciones del 36, las del 45, las de Alfonso XII del 76 y, sobre todo, las convocadas por Isabel II en el 54, después de lanzar aquel manifiesto en que entregaba al pueblo su conducta y el porvenir de la Corona...

—¿Cuándo se celebrará la reunión de los constitucionalistas? —En Palacio. —¿Con facultades mercedadas? —Con facultades mercedadas. —¿Desde luego. De la fórmula ya hay precedentes. Hay que estudiar las Constituciones del 36, las del 45, las de Alfonso XII del 76 y, sobre todo, las convocadas por Isabel II en el 54, después de lanzar aquel manifiesto en que entregaba al pueblo su conducta y el porvenir de la Corona...

—¿Cuándo se celebrará la reunión de los constitucionalistas? —En Palacio. —¿Con facultades mercedadas? —Con facultades mercedadas. —¿Desde luego. De la fórmula ya hay precedentes. Hay que estudiar las Constituciones del 36, las del 45, las de Alfonso XII del 76 y, sobre todo, las convocadas por Isabel II en el 54, después de lanzar aquel manifiesto en que entregaba al pueblo su conducta y el porvenir de la Corona...

—¿Cuándo se celebrará la reunión de los constitucionalistas? —En Palacio. —¿Con facultades mercedadas? —Con facultades mercedadas. —¿Desde luego. De la fórmula ya hay precedentes. Hay que estudiar las Constituciones del 36, las del 45, las de Alfonso XII del 76 y, sobre todo, las convocadas por Isabel II en el 54, después de lanzar aquel manifiesto en que entregaba al pueblo su conducta y el porvenir de la Corona...

—¿Cuándo se celebrará la reunión de los constitucionalistas? —En Palacio. —¿Con facultades mercedadas? —Con facultades mercedadas. —¿Desde luego. De la fórmula ya hay precedentes. Hay que estudiar las Constituciones del 36, las del 45, las de Alfonso XII del 76 y, sobre todo, las convocadas por Isabel II en el 54, después de lanzar aquel manifiesto en que entregaba al pueblo su conducta y el porvenir de la Corona...

—¿Cuándo se celebrará la reunión de los constitucionalistas? —En Palacio. —¿Con facultades mercedadas? —Con facultades mercedadas. —¿Desde luego. De la fórmula ya hay precedentes. Hay que estudiar las Constituciones del 36, las del 45, las de Alfonso XII del 76 y, sobre todo, las convocadas por Isabel II en el 54, después de lanzar aquel manifiesto en que entregaba al pueblo su conducta y el porvenir de la Corona...

—¿Cuándo se celebrará la reunión de los constitucionalistas? —En Palacio. —¿Con facultades mercedadas? —Con facultades mercedadas. —¿Desde luego. De la fórmula ya hay precedentes. Hay que estudiar las Constituciones del 36, las del 45, las de Alfonso XII del 76 y, sobre todo, las convocadas por Isabel II en el 54, después de lanzar aquel manifiesto en que entregaba al pueblo su conducta y el porvenir de la Corona...

—¿Cuándo se celebrará la reunión de los constitucionalistas? —En Palacio. —¿Con facultades mercedadas? —Con facultades mercedadas. —¿Desde luego. De la fórmula ya hay precedentes. Hay que estudiar las Constituciones del 36, las del 45, las de Alfonso XII del 76 y, sobre todo, las convocadas por Isabel II en el 54, después de lanzar aquel manifiesto en que entregaba al pueblo su conducta y el porvenir de la Corona...

—¿Cuándo se celebrará la reunión de los constitucionalistas? —En Palacio. —¿Con facultades mercedadas? —Con facultades mercedadas. —¿Desde luego. De la fórmula ya hay precedentes. Hay que estudiar las Constituciones del 36, las del 45, las de Alfonso XII del 76 y, sobre todo, las convocadas por Isabel II en el 54, después de lanzar aquel manifiesto en que entregaba al pueblo su conducta y el porvenir de la Corona...

Puede usted afirmar, que de la cárcel no saldrá ningún ministro para el Gobierno que se proyecta. Nada de colaboraciones—recalcó el señor Largo Caballero. —¿Y de oposición?—le preguntó el periodista. —Hasta ahora, a la expectativa—contestó Largo Caballero. —Si—agregó don Fernando de los Ríos—. Por ahora, no haremos otra cosa sino esperar. El momento actual es trascendente, y hay que proceder con mucha atención.

UN DIALOGO CON SANCHEZ GUERRA

Madrid.—El periódico "La Voz" inserta el diálogo que un redactor ha celebrado con el señor Sánchez Guerra. Le preguntó su impresión sobre la marcha de la crisis y el señor Sánchez Guerra dijo: —Si yo no aspirara a todo lo que aspiro, ahora mismo podría dar la lista del Gobierno. El periodista: —¿Recuerda usted su última entrevista con el Rey en San Sebastián? —Mi última entrevista con el Rey no fue en San Sebastián; ha sido la de ayer.

—¿Cuándo se celebrará la reunión de los constitucionalistas? —En Palacio. —¿Con facultades mercedadas? —Con facultades mercedadas. —¿Desde luego. De la fórmula ya hay precedentes. Hay que estudiar las Constituciones del 36, las del 45, las de Alfonso XII del 76 y, sobre todo, las convocadas por Isabel II en el 54, después de lanzar aquel manifiesto en que entregaba al pueblo su conducta y el porvenir de la Corona...

—¿Cuándo se celebrará la reunión de los constitucionalistas? —En Palacio. —¿Con facultades mercedadas? —Con facultades mercedadas. —¿Desde luego. De la fórmula ya hay precedentes. Hay que estudiar las Constituciones del 36, las del 45, las de Alfonso XII del 76 y, sobre todo, las convocadas por Isabel II en el 54, después de lanzar aquel manifiesto en que entregaba al pueblo su conducta y el porvenir de la Corona...

—¿Cuándo se celebrará la reunión de los constitucionalistas? —En Palacio. —¿Con facultades mercedadas? —Con facultades mercedadas. —¿Desde luego. De la fórmula ya hay precedentes. Hay que estudiar las Constituciones del 36, las del 45, las de Alfonso XII del 76 y, sobre todo, las convocadas por Isabel II en el 54, después de lanzar aquel manifiesto en que entregaba al pueblo su conducta y el porvenir de la Corona...

—¿Cuándo se celebrará la reunión de los constitucionalistas? —En Palacio. —¿Con facultades mercedadas? —Con facultades mercedadas. —¿Desde luego. De la fórmula ya hay precedentes. Hay que estudiar las Constituciones del 36, las del 45, las de Alfonso XII del 76 y, sobre todo, las convocadas por Isabel II en el 54, después de lanzar aquel manifiesto en que entregaba al pueblo su conducta y el porvenir de la Corona...

—¿Cuándo se celebrará la reunión de los constitucionalistas? —En Palacio. —¿Con facultades mercedadas? —Con facultades mercedadas. —¿Desde luego. De la fórmula ya hay precedentes. Hay que estudiar las Constituciones del 36, las del 45, las de Alfonso XII del 76 y, sobre todo, las convocadas por Isabel II en el 54, después de lanzar aquel manifiesto en que entregaba al pueblo su conducta y el porvenir de la Corona...

—¿Cuándo se celebrará la reunión de los constitucionalistas? —En Palacio. —¿Con facultades mercedadas? —Con facultades mercedadas. —¿Desde luego. De la fórmula ya hay precedentes. Hay que estudiar las Constituciones del 36, las del 45, las de Alfonso XII del 76 y, sobre todo, las convocadas por Isabel II en el 54, después de lanzar aquel manifiesto en que entregaba al pueblo su conducta y el porvenir de la Corona...

—¿Cuándo se celebrará la reunión de los constitucionalistas? —En Palacio. —¿Con facultades mercedadas? —Con facultades mercedadas. —¿Desde luego. De la fórmula ya hay precedentes. Hay que estudiar las Constituciones del 36, las del 45, las de Alfonso XII del 76 y, sobre todo, las convocadas por Isabel II en el 54, después de lanzar aquel manifiesto en que entregaba al pueblo su conducta y el porvenir de la Corona...

—¿Cuándo se celebrará la reunión de los constitucionalistas? —En Palacio. —¿Con facultades mercedadas? —Con facultades mercedadas. —¿Desde luego. De la fórmula ya hay precedentes. Hay que estudiar las Constituciones del 36, las del 45, las de Alfonso XII del 76 y, sobre todo, las convocadas por Isabel II en el 54, después de lanzar aquel manifiesto en que entregaba al pueblo su conducta y el porvenir de la Corona...

—¿Cuándo se celebrará la reunión de los constitucionalistas? —En Palacio. —¿Con facultades mercedadas? —Con facultades mercedadas. —¿Desde luego. De la fórmula ya hay precedentes. Hay que estudiar las Constituciones del 36, las del 45, las de Alfonso XII del 76 y, sobre todo, las convocadas por Isabel II en el 54, después de lanzar aquel manifiesto en que entregaba al pueblo su conducta y el porvenir de la Corona...

—¿Cuándo se celebrará la reunión de los constitucionalistas? —En Palacio. —¿Con facultades mercedadas? —Con facultades mercedadas. —¿Desde luego. De la fórmula ya hay precedentes. Hay que estudiar las Constituciones del 36, las del 45, las de Alfonso XII del 76 y, sobre todo, las convocadas por Isabel II en el 54, después de lanzar aquel manifiesto en que entregaba al pueblo su conducta y el porvenir de la Corona...

—¿Cuándo se celebrará la reunión de los constitucionalistas? —En Palacio. —¿Con facultades mercedadas? —Con facultades mercedadas. —¿Desde luego. De la fórmula ya hay precedentes. Hay que estudiar las Constituciones del 36, las del 45, las de Alfonso XII del 76 y, sobre todo, las convocadas por Isabel II en el 54, después de lanzar aquel manifiesto en que entregaba al pueblo su conducta y el porvenir de la Corona...

—¿Cuándo se celebrará la reunión de los constitucionalistas? —En Palacio. —¿Con facultades mercedadas? —Con facultades mercedadas. —¿Desde luego. De la fórmula ya hay precedentes. Hay que estudiar las Constituciones del 36, las del 45, las de Alfonso XII del 76 y, sobre todo, las convocadas por Isabel II en el 54, después de lanzar aquel manifiesto en que entregaba al pueblo su conducta y el porvenir de la Corona...

REUNION DEL CONSEJO NACIONAL DE ALIANZA REPUBLICANA Madrid.—Se ha reunido el Consejo Nacional de Alianza Republicana, asistiendo representantes de toda España, con objeto de examinar el momento político actual. Se tomó el acuerdo de afirmar que no es posible aceptar ninguna solución, cuya práctica requiera el uso de prerrogativas regias, así como ninguna convocatoria que dimane del Rey, cuya sujeción a la soberanía nacional, será la base de las Cortes Constituyentes.

SE DISUELVE EL CONSORCIO DE LA CARNE

Madrid.—"La Voz" dice, que esta mañana el ministro del ramo, ha firmado una Real orden disolviendo el Consorcio de la Carne.

LA SUSCRIPCION POR LA HIJA DE GARCIA HERNADEZ

Madrid.—Continúa aumentando la suscripción a favor de la hija del capitán García Hernández. Sólo en Madrid excede ya de diez y seis mil pesetas.

EXTRANJERO

LA EPIDEMIA DE PESTE EN PERSIA Stambul.—Telegrafian de Bakou, que la epidemia de peste en Azarbaïjan se extiende a pesar de las medidas adoptadas por las autoridades. Durante la semana última fallecieron veintidós personas y hay muchos cientos de ellas que se hallan atacadas. Se teme que la enfermedad se extienda por todo el Cáucaso.

LA SITUACION DE LAS COMUNICACIONES FERROVIARIAS EN RUSIA Riga.—Dicen de Moscú que el Gobierno soviético ha creado una comisión especial con poderes dictatoriales, para que se ocupe de la crisis de los ferrocarriles soviéticos. Esta comisión ha iniciado sus trabajos por medio de la prensa, disponiendo, bajo pena de deportación a los infractores, que toda persona que haya tenido empleo anterior en cualquier dependencia ferroviaria, debe inscribirse en las oficinas instaladas al efecto, para reanudar su trabajo como empleado en las líneas que se le señale.

UNA PEQUEÑA INFORMACION LOCAL LOS GUARDIAS MUNICIPALES APRENDEN GRAMATICA Y TRATO DE GENTES Una saladísima caricatura de Bagaria en "El Sol"—un guardia de seguridad con un libro debajo del brazo y el epigrafe: "los nuevos intelectuales"—nos ha recordado el propósito de una información sobre los guardias municipales de Salamanca.

—¿Cuándo se celebrará la reunión de los constitucionalistas? —En Palacio. —¿Con facultades mercedadas? —Con facultades mercedadas. —¿Desde luego. De la fórmula ya hay precedentes. Hay que estudiar las Constituciones del 36, las del 45, las de Alfonso XII del 76 y, sobre todo, las convocadas por Isabel II en el 54, después de lanzar aquel manifiesto en que entregaba al pueblo su conducta y el porvenir de la Corona...

—¿Cuándo se celebrará la reunión de los constitucionalistas? —En Palacio. —¿Con facultades mercedadas? —Con facultades mercedadas. —¿Desde luego. De la fórmula ya hay precedentes. Hay que estudiar las Constituciones del 36, las del 45, las de Alfonso XII del 76 y, sobre todo, las convocadas por Isabel II en el 54, después de lanzar aquel manifiesto en que entregaba al pueblo su conducta y el porvenir de la Corona...

—¿Cuándo se celebrará la reunión de los constitucionalistas? —En Palacio. —¿Con facultades mercedadas? —Con facultades mercedadas. —¿Desde luego. De la fórmula ya hay precedentes. Hay que estudiar las Constituciones del 36, las del 45, las de Alfonso XII del 76 y, sobre todo, las convocadas por Isabel II en el 54, después de lanzar aquel manifiesto en que entregaba al pueblo su conducta y el porvenir de la Corona...

—¿Cuándo se celebrará la reunión de los constitucionalistas? —En Palacio. —¿Con facultades mercedadas? —Con facultades mercedadas. —¿Desde luego. De la fórmula ya hay precedentes. Hay que estudiar las Constituciones del 36, las del 45, las de Alfonso XII del 76 y, sobre todo, las convocadas por Isabel II en el 54, después de lanzar aquel manifiesto en que entregaba al pueblo su conducta y el porvenir de la Corona...

—¿Cuándo se celebrará la reunión de los constitucionalistas? —En Palacio. —¿Con facultades mercedadas? —Con facultades mercedadas. —¿Desde luego. De la fórmula ya hay precedentes. Hay que estudiar las Constituciones del 36, las del 45, las de Alfonso XII del 76 y, sobre todo, las convocadas por Isabel II en el 54, después de lanzar aquel manifiesto en que entregaba al pueblo su conducta y el porvenir de la Corona...

—¿Cuándo se celebrará la reunión de los constitucionalistas? —En Palacio. —¿Con facultades mercedadas? —Con facultades mercedadas. —¿Desde luego. De la fórmula ya hay precedentes. Hay que estudiar las Constituciones del 36, las del 45, las de Alfonso XII del 76 y, sobre todo, las convocadas por Isabel II en el 54, después de lanzar aquel manifiesto en que entregaba al pueblo su conducta y el porvenir de la Corona...

—¿Cuándo se celebrará la reunión de los constitucionalistas? —En Palacio. —¿Con facultades mercedadas? —Con facultades mercedadas. —¿Desde luego. De la fórmula ya hay precedentes. Hay que estudiar las Constituciones del 36, las del 45, las de Alfonso XII del 76 y, sobre todo, las convocadas por Isabel II en el 54, después de lanzar aquel manifiesto en que entregaba al pueblo su conducta y el porvenir de la Corona...

—¿Cuándo se celebrará la reunión de los constitucionalistas? —En Palacio. —¿Con facultades mercedadas? —Con facultades mercedadas. —¿Desde luego. De la fórmula ya hay precedentes. Hay que estudiar las Constituciones del 36, las del 45, las de Alfonso XII del 76 y, sobre todo, las convocadas por Isabel II en el 54, después de lanzar aquel manifiesto en que entregaba al pueblo su conducta y el porvenir de la Corona...

—¿Cuándo se celebrará la reunión de los constitucionalistas? —En Palacio. —¿Con facultades mercedadas? —Con facultades mercedadas. —¿Desde luego. De la fórmula ya hay precedentes. Hay que estudiar las Constituciones del 36, las del 45, las de Alfonso XII del 76 y, sobre todo, las convocadas por Isabel II en el 54, después de lanzar aquel manifiesto en que entregaba al pueblo su conducta y el porvenir de la Corona...

—¿Cuándo se celebrará la reunión de los constitucionalistas? —En Palacio. —¿Con facultades mercedadas? —Con facultades mercedadas. —¿Desde luego. De la fórmula ya hay precedentes. Hay que estudiar las Constituciones del 36, las del 45, las de Alfonso XII del 76 y, sobre todo, las convocadas por Isabel II en el 54, después de lanzar aquel manifiesto en que entregaba al pueblo su conducta y el porvenir de la Corona...

“EL ADELANTO” EN ALBA DE TORMES

La Tuna Escolar de la F. C. E. “Estampa”, visitó el domingo pasado Alba de Tormes. La Selección Albense vence al Real 0,25, por dos tantos a uno.

El domingo próximo pasado la Tuna Escolar de la F. C. E. de Salamanca, celebró en el teatro de esta villa una velada literario-musical.

A las tres de la tarde, la Tuna Escolar F. C. E. “Estampa”, da su primer concierto a las madrinas, acrtadamente elegidas las bellísimas señoritas Carmencita Acevedo Perlines y Pilarín Campos Hernández, en casa del médico forense de esta villa, don Luis Acevedo. Allí estaban esperando a los “tunos”, además de las bellísimas damitas de honor Pura y Teresa Acevedo Perlines, Adalita Gutiérrez, Amparín G. Gutiérrez, Angelinas Corredera, Antonia Villapacellín y Paulita y Carmina González Castro; los señores de Acevedo Perlines de Campos Hernández y Corredera Nodal.

Las señoritas Carmen Acevedo y Pilarín Campos obsequiaron a la agrupación con un espléndido lunch; al descorcharse el Champagne, el presidente de la Agrupación, señor Santos Rodas, da las gracias a las bellísimas madrinas y alogia la belleza de éstas y de las señoritas que, como damas de honor, ayudan a hacer los honores de la casa; las señoritas Angelinas Corredera y Paulita González les contestan con frases de agradecimiento y alzan la copa por la felicidad de las madrinas y los éxitos de la Agrupación “Estampa”, organizándose después una animada baile que duró hasta las seis de la tarde, hora en que comenzó la velada con sinfonia por la Tuna Escolar de la F. C. E. “Estampa” que interpretaron admirablemente: “Mi torero”, pasodoble, y “Noches de frío”, tango; a continuación se puso en escena el estreno de la comedia en un acto y tres cuadros original del presidente de la Federación, Luis Cuesta, que ll va por título “El tío Sabas”, tanto el señor Cuesta como el señor Pescador, Aguilar (F), Dávila, Santiago Pomar, Alcalde, Santiago (F) y Morujo, interpretaron sus respectivos papeles con gran acierto, cosechando nutridos aplausos.

Después, el alumno de la Facultad de Derecho, F. Aguilar y Pintos, en su gracioso monólogo, fué ovacionadísimo. Como fin de fiesta la Agrupación “Estampa”, interpretó las siguientes composiciones: “La Rosa del Azahar”, “Mullir ingrata”, “Los Claveles”, “Pé-gace, Luciano”, “Aires valencianos” y “Jota aragonesa”.

Los “tunos” recibieron de sus madrinas espléndidos donativos, dando también serenata en el Casino de la Amistad y visitando a distinguidas familias.

La Selección Albense vence, al Real 0,25, por dos tantos a uno.

A las dos y media se hallan todos los jugadores en el campo. Se retrasa el comienzo del encuentro por faltarle a la Selección Albense varios elementos. Esto es causa de alinearse con más reservas aún de los que tenía.

Poco después se alinean los equipos en la siguiente forma: Por el Real 0,25: Carrillo; Jarín, Piñuela; Gay, Martínez, Corona; Moretón II, Morollón, Paulino Ledesma y Moretón I.

Y por la Selección local: Nieto; Sánchez, Pepe; Julio, Luis, Delfín (reserva); Andrés (reserva); Pro, Corredera, Manolo (reserva), y Santamaría (reserva).

Primer tiempo Transcurre con dominio realista y

contadas avanzadas locales, sin alteraciones en el marcador. Sánchez, que está realizando una brillante defensa, es la causa de que los realistas no marquen. Termina el tiempo que ha durado una hora y catorce minutos con fuerte presión realista.

Segundo tiempo Los locales cambian a Santamaría por Simón, otro reserva, y juegan con tesón, arrojando materialmente a los realistas. Fruto de esa presión es el Primer goal

En uno de los avances locales, Luis, recogiendo un balón de Pro, envía el esférico a Julio, que, sólo y sin esfuerzo, introduce el balón en la meta realista.

Van quince minutos de este tiempo. Los realistas presionan con entusiasmo y premio a su labor fué el Goal del empate

que vino a causa de una melée en la puerta local.

Continúa el juego con entusiasmo. Ambos equipos buscan con entusiasmo el goal de la victoria.

Segundo goal Despeja Sánchez un balón. Recoge Pro, centra, y corredera envía el esférico en un pase adelantado a Luis, que, de potente chut, marca el goal de la victoria.

Poco después termina el encuentro con una arrancada realista.

Envío A los jugadores salmantinos les envió salud cordial Se ve que es un buen equipo. El elemento joven que en él predomina hace preveer encuentros prósperos no fjanos.

El equipo albense merece toda clase de elogios por su brillante actuación. Nieto, el portero, estuvo enorme; Sánchez, colosal; Pepe, inseguro; Julio, oportuno; Luis, trabajador; Corredera, incansable; Pro, algo individualista, y los demás, reservas la mayoría, voluntarios.

Anímemos a nuestros muchachos que con un once desequilibrado y débil en conjunto, merecen, por su victoria, un ¡Hipp, hipp, hipp, hurra!

Los Carnavales en esta villa prometen estar muy animados.

El Casino de la Amistad, en su elegante salón, dará el 15 y 17, de diez de la noche a una de la madrugada, baile de sociedad, y el día 16 de seis de la tarde a diez de la noche, de confianza.

En el teatro también se celebrarán los tres días bailes por tarde y noche.

EL CORRESPONSAL Alba, 13-2-931.

FRUTICULTURA PLANTACIONES COMERCIALES DE FRUTALES

Para obtener los máximos de rendimiento y de utilidades de que es susceptible el cultivo frutal, es preciso que las personas que de ello quieren hacer medio de vida, opten, como más susceptible de ambos fines las plantaciones de una sola variedad.

De día en día se especializa toda la acción humana porque sólo en la especialización se halla la profundidad de conocimiento y el máximo de perfección.

De las plantaciones industriales deben hacerse de una sola variedad y todo lo más de dos y para ello es preciso, “siempre”, acomodarse a las circunstancias del terreno.

Querer plantar una variedad de invierno en un terreno de secano, no siendo muy fresco, es ir contra el sentido común, como lo es el plantar en terreno ligero una variedad propia para terrenos de cuerpo, y viceversa.

También lo es el no contar con la exposición del terreno y con el clima de la localidad.

Estudiadas todas estas circunstancias, estudiense aquellas variedades a las que les sean más favorables y de las pocas que hayan quedado después de hecha la eliminación de las no convenientes, hagan aún otra eliminación de las que no son fáciles de colocar en los mercados más convenientes, con lo que, si el estudio ha sido inteligentemente hecho, quedarán tres o cuatro variedades, tal vez menos, entre las que han de decidirse las más convenientes que puedan concurrir en la localidad.

Escogida la variedad, prepárese todo lo necesario para un cultivo intensivo, siendo todo esto, cuanto se refiere, no sólo a la buena plantación, sino al personal que se ha de dedicar a ello, fijando especialmente la atención en los conocimientos de poda, pues en el cultivo frutal la poda es el factor de mayor importancia, no sólo del rendimiento de la planta, sino de la calidad

del fruto y de la conservación del árbol. Un mal podador puede hacer perder mucho dinero y aun estropear un frutal en pocos años.

Tras de la poda vienen los cuidados, tanto de labor y abonos, como de combate a los múltiples daños de los insectos.

Un buen fruticultor debe conocer las obras de Fabr y todo lo que sobre vida, costumbres de insectos se ha estudiado de pocos años a esta parte, para saber, no sólo combatir inteligentemente los daños y plagas de los insectos nocivos, sino también ayudar a la difusión de los buenos, así como de los pájaros y demás animales que les combaten.

No es mucho decir, que hoy por hoy, en la ignorancia de estas cosas en que se suele vivir, un año con otro, todo fruticultor, desde la flor a la recolección pierde al rededor de la mitad de su cosecha, valor enorme que puede salvarse con la adquisición y estudio de unos cuantos libros. Después vienen los cuidados de la recolección: a la recolección brutal del sacudido del árbol, debe sustituir la recolección cuidada e inteligente, por medio de aparatos cogedores o a mano, y el depósito, con cuidado en las cestas en que han de transportarse; después la buena colocación en el frutero, no como hoy se hace, amontonando los frutos unos sobre otros, sino en sus baseros móviles, para examinarlos con facilidad todos

Terminada la orden del día, se cambiaron impresiones sobre diferentes asuntos de interés para la entidad, acordándose la reorganización de los servicios cooperativos, principalmente los que se refieren al suministro de sueros y vacunas para la ganadería. Publicar un Boletín quincenal, órgano de opinión ganadera de esta Asociación, y, por último, comunicar a la Diputación provincial que esta Asociación ha visto con disgusto la supresión en el presupuesto de las cantidades con que venía cooperando al fomento pecuario de la provincia en la junta administrativa de los servicios agrícolas oficiales y concursos provinciales de ganadería.

URGE traspaso casa de huéspedes, con todos los muebles nuevos, por no poderla atender. Calle de Juan del Rey, 2 (Corrillo).

MANUEL COSPEDAL HIERRO Profesor Mercantil Lleva Contabilidad por horas y da clase de la misma TRAVESIA DE POZO HILERA, 7

DERMINA BUSTOS Cura herpes, eczemas, quemaduras, escoriaciones, sabañones ulcerados. Venta en Farmacias.—Depósito en la del autor Pérez Pujol, 7

LUDEÑA HIJO ODONTOLOGO Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10

La Biblioteca Vaticana ha publicado un grueso volumen de 400 páginas, que contiene las normas para la composición de un catálogo que podría servir de modelo para todas las bibliotecas del mundo. Con arreglo a estas normas se ha empezado ya a preparar

En la última sesión celebrada por la Academia de la Historia se dió a conocer una comunicación del académico correspondiente en Barcelona, don Joaquín Montaner, manifestando haber descubierto un manuscrito que contiene el testamento de Quevedo.

En la misma sesión fué leído un documento enviado por la Junta de Historia Nacional de Montevideo, entidad que se adhiere a la propuesta en favor de Menéndez Pidal para el Premio Nobel.

Se dió cuenta de una Real orden de Instrucción pública, declarando monumento artístico nacional el convento de los Remedios, de Sevilla.

El señor Ibarra informó favorablemente la misma declaración en beneficio de las iglesias de los monasterios de Santa Cruz de la Serós y San Pedro de Siresa, en Huesca. Presentó también un catálogo de los documentos acerca de China y Japón que figuran en la colección de Jesuitas de la Academia confeccionado por el señor Rodríguez Moñino, discípulo del señor Ibarra. Se publicará en el Boletín de la Academia.

Entre los niños de las Escuelas de Primera Enseñanza y alumnos menores de diez y seis años de los Centros de Segunda Enseñanza, se han organizado concursos cuyo plazo terminará el día 15 del próximo mes de Marzo, en los que se otorgarán 1.500 pesetas, distribuidas entre 40 premios, siendo los más importantes de 200, 150 y 100 pesetas.

Los temas que han de contestar los concursantes son: (a) ¿Es beneficioso para la educación de los sentimientos del pueblo español la supresión de las banderillas de fuego y la prohibición de que los niños menores de catorce años asistan a las corridas de toros?

(b) ¿Qué impresión te causó la primera capea, becerrada o charlotada que presenciaste o la primera vez que viste poner a un toro banderillas de fuego?

(c) ¿Crees que en un país civilizado deben divertirse con espectáculos donde se trata con tanta crueldad a los animales?

Los trabajos se enviarán al Secretario de la “Federación Ibérica de Sociedad protectora de animales y plantas”, “Sección Madrid”, Génova 16, primero, sin firma y con lema y acompañados de una plica cerrada, donde constarán los nombres y direcciones del concursante y del centro de Enseñanza donde estudie y la edad del autor del trabajo.

Los tres primeros premios de cada concurso, se publicarán en un folleto, junto a una breve exposición de la compañía y aspiraciones de la Federación Ibérica respecto a las corridas de toros.

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

DR. GOMEZ DIEZ OCULISTA Consulta de ONCE a UNA Doctor Riesco, 38, principal, izquierda

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES LUDEÑA HIJO ODONTOLOGO Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10

La Biblioteca Vaticana ha publicado un grueso volumen de 400 páginas, que contiene las normas para la composición de un catálogo que podría servir de modelo para todas las bibliotecas del mundo. Con arreglo a estas normas se ha empezado ya a preparar

CASA.—Se alquila casa independiente y un piso, en Conde de Romanones, cerca Universidad. Informes, en el número 30 de la misma calle. 4-a-4

MOTOCOMPRESOR portátil, de 25 HP, con dos martillos quebrantapavimentos, alquilaria por una temporada de dos a tres meses. Dirigirse, a Tomás Cortés Montero, BEJAR (Salamanca). 6-6

SARNA ROÑA Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

Julio Pérez Martín Profesor A. de la Facultad de Medicina ESPECIALISTA EN PARTOS Consulta de DOCH a DOB SAN JUSTO, 20

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD ZAMORA, 27, E ISABELS, 1 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD SALAMANCA ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881.—SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA Horas de oficina: De nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce

OPERACIONES QUE REALIZA: CAJA DE AHORROS: Abonando interés de cuatro por ciento. PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercancias depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas. HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar a domicilio. SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta, admitiéndose como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y desempeños, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad.

AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRA EL DIA DE MAÑANA UNA FORTUNA EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos, como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Fernando Iscar Peyra; Secretario, don Gonzalo Miguel del Corral Vicente; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; Vocales: don Francisco Núñez Izquierdo, don Manuel González Calzada, don Enrique Esperabé Arteaga, don Filiberto Villalobos González, don Vicente García Martín, don Julio Ibáñez Moreno, don Antonio Estella Bermúdez, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Manuel Ambrosio Bellido, don Ángel Lorente Sánchez, don Juan Mirat Domínguez, don Luis Infante Ortiz, don José Gordo Centenera, don Emilio Román Retuerto, don Primitivo Santa Cecilia, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Manuel del Yerro y Zorrilla, don Ricardo González García Borreguero, don Paulino Sierra Corrales y don Manuel Sánchez García

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjeras.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias y simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones. Anticipos sobre mercancias en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores de todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones y empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares, y

CAJA DE AHORROS en la que abonamos los intereses semestrales, a razón de CUATRO POR CIENTO ANUAL OFICINAS: DOCTR RIESCO, NUMERO 41

NOTICIAS

He aquí el sumario del número 1559 de la importante Revista semanal de Madrid “El Financiero, correspondiente al día 13 de Febrero de 1931.

El problema ferroviario, por J. G. Ceballos Teresi.—Crónica financiera semanal, por J. G. Aguirre Ceballos. Lo que deben hacer los rentistas con su cartera depreciada, por L. L. B. Angas. Semana Internacional.—Nuestro director. Adhesiones a una campaña.—Previsión. Notas varias.—Miscelánea financiera: A la que salta, por Adolfo Pescador.—Compañías y Sociadaes: Banco Guipuzcoano. Banco de Tolosa. Banca Marsáns.—Una interesante emisión de obligaciones con seguro de cambio.—Avisos oficiales.—Emisión de obligaciones de la compañía española de petróleos.—Mercados monetarios: Boisas extranjeras y valores.—II Congreso Nacional de la madera e industrias derivadas.—Bolsa de Bilbao, por Amadeo M. de Mendiluce.—Bolsa de Barcelona, por Juan B. Rodés.—Bolsa de Madrid, por M. Martínez Barragán. Notas financieras y mercantiles: Impresiones de la semana: La situación política, económica y financiera. Notas varias.—Crónicas extranjeras: Argentina.—Mercados, Agricultura y Ganadería.

En la compilación se advierte especialmente que los que frecuentan la Biblioteca Vaticana proviene de muy diversas naciones, y que, naturalmente, buscan los nombres propios con arreglo a las normas propias de las bibliotecas del propio país.

Las reglas de catalogación que antes eran solamente 150, han sido aumentadas a 490.

Entre los niños de las Escuelas de Primera Enseñanza y alumnos menores de diez y seis años de los Centros de Segunda Enseñanza, se han organizado concursos cuyo plazo terminará el día 15 del próximo mes de Marzo, en los que se otorgarán 1.500 pesetas, distribuidas entre 40 premios, siendo los más importantes de 200, 150 y 100 pesetas.

Los temas que han de contestar los concursantes son: (a) ¿Es beneficioso para la educación de los sentimientos del pueblo español la supresión de las banderillas de fuego y la prohibición de que los niños menores de catorce años asistan a las corridas de toros?

(b) ¿Qué impresión te causó la primera capea, becerrada o charlotada que presenciaste o la primera vez que viste poner a un toro banderillas de fuego?

(c) ¿Crees que en un país civilizado deben divertirse con espectáculos donde se trata con tanta crueldad a los animales?

Los trabajos se enviarán al Secretario de la “Federación Ibérica de Sociedad protectora de animales y plantas”, “Sección Madrid”, Génova 16, primero, sin firma y con lema y acompañados de una plica cerrada, donde constarán los nombres y direcciones del concursante y del centro de Enseñanza donde estudie y la edad del autor del trabajo.

Los tres primeros premios de cada concurso, se publicarán en un folleto, junto a una breve exposición de la compañía y aspiraciones de la Federación Ibérica respecto a las corridas de toros.

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

DR. GOMEZ DIEZ OCULISTA Consulta de ONCE a UNA Doctor Riesco, 38, principal, izquierda

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES LUDEÑA HIJO ODONTOLOGO Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10

La Biblioteca Vaticana ha publicado un grueso volumen de 400 páginas, que contiene las normas para la composición de un catálogo que podría servir de modelo para todas las bibliotecas del mundo. Con arreglo a estas normas se ha empezado ya a preparar

En la última sesión celebrada por la Academia de la Historia se dió a conocer una comunicación del académico correspondiente en Barcelona, don Joaquín Montaner, manifestando haber descubierto un manuscrito que contiene el testamento de Quevedo.

En la misma sesión fué leído un documento enviado por la Junta de Historia Nacional de Montevideo, entidad que se adhiere a la propuesta en favor de Menéndez Pidal para el Premio Nobel.

Se dió cuenta de una Real orden de Instrucción pública, declarando monumento artístico nacional el convento de los Remedios, de Sevilla.

El señor Ibarra informó favorablemente la misma declaración en beneficio de las iglesias de los monasterios de Santa Cruz de la Serós y San Pedro de Siresa, en Huesca. Presentó también un catálogo de los documentos acerca de China y Japón que figuran en la colección de Jesuitas de la Academia confeccionado por el señor Rodríguez Moñino, discípulo del señor Ibarra. Se publicará en el Boletín de la Academia.

Entre los niños de las Escuelas de Primera Enseñanza y alumnos menores de diez y seis años de los Centros de Segunda Enseñanza, se han organizado concursos cuyo plazo terminará el día 15 del próximo mes de Marzo, en los que se otorgarán 1.500 pesetas, distribuidas entre 40 premios, siendo los más importantes de 200, 150 y 100 pesetas.

Los temas que han de contestar los concursantes son: (a) ¿Es beneficioso para la educación de los sentimientos del pueblo español la supresión de las banderillas de fuego y la prohibición de que los niños menores de catorce años asistan a las corridas de toros?

(b) ¿Qué impresión te causó la primera capea, becerrada o charlotada que presenciaste o la primera vez que viste poner a un toro banderillas de fuego?

(c) ¿Crees que en un país civilizado deben divertirse con espectáculos donde se trata con tanta crueldad a los animales?

Los trabajos se enviarán al Secretario de la “Federación Ibérica de Sociedad protectora de animales y plantas”, “Sección Madrid”, Génova 16, primero, sin firma y con lema y acompañados de una plica cerrada, donde constarán los nombres y direcciones del concursante y del centro de Enseñanza donde estudie y la edad del autor del trabajo.

Los tres primeros premios de cada concurso, se publicarán en un folleto, junto a una breve exposición de la compañía y aspiraciones de la Federación Ibérica respecto a las corridas de toros.

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

DR. GOMEZ DIEZ OCULISTA Consulta de ONCE a UNA Doctor Riesco, 38, principal, izquierda

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES LUDEÑA HIJO ODONTOLOGO Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10

La Biblioteca Vaticana ha publicado un grueso volumen de 400 páginas, que contiene las normas para la composición de un catálogo que podría servir de modelo para todas las bibliotecas del mundo. Con arreglo a estas normas se ha empezado ya a preparar

En la última sesión celebrada por la Academia de la Historia se dió a conocer una comunicación del académico correspondiente en Barcelona, don Joaquín Montaner, manifestando haber descubierto un manuscrito que contiene el testamento de Quevedo.

En la misma sesión fué leído un documento enviado por la Junta de Historia Nacional de Montevideo, entidad que se adhiere a la propuesta en favor de Menéndez Pidal para el Premio Nobel.

Se dió cuenta de una Real orden de Instrucción pública, declarando monumento artístico nacional el convento de los Remedios, de Sevilla.

El señor Ibarra informó favorablemente la misma declaración en beneficio de las iglesias de los monasterios de Santa Cruz de la Serós y San Pedro de Siresa, en Huesca. Presentó también un catálogo de los documentos acerca de China y Japón que figuran en la colección de Jesuitas de la Academia confeccionado por el señor Rodríguez Moñino, discípulo del señor Ibarra. Se publicará en el Boletín de la Academia.

Entre los niños de las Escuelas de Primera Enseñanza y alumnos menores de diez y seis años de los Centros de Segunda Enseñanza, se han organizado concursos cuyo plazo terminará el día 15 del próximo mes de Marzo, en los que se otorgarán 1.500 pesetas, distribuidas entre 40 premios, siendo los más importantes de 200, 150 y 100 pesetas.

Los temas que han de contestar los concursantes son: (a) ¿Es beneficioso para la educación de los sentimientos del pueblo español la supresión de las banderillas de fuego y la prohibición de que los niños menores de catorce años asistan a las corridas de toros?

(b) ¿Qué impresión te causó la primera capea, becerrada o charlotada que presenciaste o la primera vez que viste poner a un toro banderillas de fuego?

(c) ¿Crees que en un país civilizado deben divertirse con espectáculos donde se trata con tanta crueldad a los animales?

Los trabajos se enviarán al Secretario de la “Federación Ibérica de Sociedad protectora de animales y plantas”, “Sección Madrid”, Génova 16, primero, sin firma y con lema y acompañados de una plica cerrada, donde constarán los nombres y direcciones del concursante y del centro de Enseñanza donde estudie y la edad del autor del trabajo.

Los tres primeros premios de cada concurso, se publicarán en un folleto, junto a una breve exposición de la compañía y aspiraciones de la Federación Ibérica respecto a las corridas de toros.

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

DR. GOMEZ DIEZ OCULISTA Consulta de ONCE a UNA Doctor Riesco, 38, principal, izquierda

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES LUDEÑA HIJO ODONTOLOGO Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10

He aquí el sumario del número 1559 de la importante Revista semanal de Madrid “El Financiero, correspondiente al día 13 de Febrero de 1931.

El problema ferroviario, por J. G. Ceballos Teresi.—Crónica financiera semanal, por J. G. Aguirre Ceballos. Lo que deben hacer los rentistas con su cartera depreciada, por L. L. B. Angas. Semana Internacional.—Nuestro director. Adhesiones a una campaña.—Previsión. Notas varias.—Miscelánea financiera: A la que salta, por Adolfo Pescador.—Compañías y Sociadaes: Banco Guipuzcoano. Banco de Tolosa. Banca Marsáns.—Una interesante emisión de obligaciones con seguro de cambio.—Avisos oficiales.—Emisión de obligaciones de la compañía española de petróleos.—Mercados monetarios: Boisas extranjeras y valores.—II Congreso Nacional de la madera e industrias derivadas.—Bolsa de Bilbao, por Amadeo M. de Mendiluce.—Bolsa de Barcelona, por Juan B. Rodés.—Bolsa de Madrid, por M. Martínez Barragán. Notas financieras y mercantiles: Impresiones de la semana: La situación política, económica y financiera. Notas varias.—Crónicas extranjeras: Argentina.—Mercados, Agricultura y Ganadería.

En la compilación se advierte especialmente que los que frecuentan la Biblioteca Vaticana proviene de muy diversas naciones, y que, naturalmente, buscan los nombres propios con arreglo a las normas propias de las bibliotecas del propio país.

Las reglas de catalogación que antes eran solamente 150, han sido aumentadas a 490.

Entre los niños de las Escuelas de Primera Enseñanza y alumnos menores de diez y seis años de los Centros de Segunda Enseñanza, se han organizado concursos cuyo plazo terminará el día 15 del próximo mes de Marzo, en los que se otorgarán 1.500 pesetas, distribuidas entre 40 premios, siendo los más importantes de 200, 150 y 100 pesetas.

Los temas que han de contestar los concursantes son: (a) ¿Es beneficioso para la educación de los sentimientos del pueblo español la supresión de las banderillas de fuego y la prohibición de que los niños menores de catorce años asistan a las corridas de toros?

(b) ¿Qué impresión te causó la primera capea, becerrada o charlotada que presenciaste o la primera vez que viste poner a un toro banderillas de fuego?

(c) ¿Crees que en un país civilizado deben divertirse con espectáculos donde se trata con tanta crueldad a los animales?

Los trabajos se enviarán al Secretario de la “Federación Ibérica de Sociedad protectora de animales y plantas”, “Sección Madrid”, Génova 16, primero, sin firma y con lema y acompañados de una plica cerrada, donde constarán los nombres y direcciones del concursante y del centro de Enseñanza donde estudie y la edad del autor del trabajo.

Los tres primeros premios de cada concurso, se publicarán en un folleto, junto a una breve exposición de la compañía y aspiraciones de la Federación Ibérica respecto a las corridas de toros.

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

DR. GOMEZ DIEZ OCULISTA Consulta de ONCE a UNA Doctor Riesco, 38, principal, izquierda

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES LUDEÑA HIJO ODONTOLOGO Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10

La Biblioteca Vaticana ha publicado un grueso volumen de 400 páginas, que contiene las normas para la composición de un catálogo que podría servir de modelo para todas las bibliotecas del mundo. Con arreglo a estas normas se ha empezado ya a preparar

En la última sesión celebrada por la Academia de la Historia se dió a conocer una comunicación del académico correspondiente en Barcelona, don Joaquín Montaner, manifestando haber descubierto un manuscrito que contiene el testamento de Quevedo.

En la misma sesión fué leído un documento enviado por la Junta de Historia Nacional de Montevideo, entidad que se adhiere a la propuesta en favor de Menéndez Pidal para el Premio Nobel.

Se dió cuenta de una Real orden de Instrucción pública, declarando monumento artístico nacional el convento de los Remedios, de Sevilla.

El señor Ibarra informó favorablemente la misma declaración en beneficio de las iglesias de los monasterios de Santa Cruz de la Serós y San Pedro de Siresa, en Huesca. Presentó también un catálogo de los documentos acerca de China y Japón que figuran en la colección de Jesuitas de la Academia confeccionado por el señor Rodríguez Moñino, discípulo del señor Ibarra. Se publicará en el Boletín de la Academia.

Entre los niños de las Escuelas de Primera Enseñanza y alumnos menores de diez y seis años de los Centros de Segunda Enseñanza, se han organizado concursos cuyo plazo terminará el día 15 del próximo mes de Marzo, en los que se otorgarán 1.500 pesetas, distribuidas entre 40 premios, siendo los más importantes de 200, 150 y 100 pesetas.

Los temas que han de contestar los concursantes son: (a) ¿Es beneficioso para la educación de los sentimientos del pueblo español la supresión de las banderillas de fuego y la prohibición de que los niños menores de catorce años asistan a las corridas de toros?

(b) ¿Qué impresión te causó la primera capea, becerrada o charlotada que presenciaste o la primera vez que viste poner a un toro banderillas de fuego?

(c) ¿Crees que en un país civilizado deben divertirse con espectáculos donde se trata con tanta crueldad a los animales?

Los trabajos se enviarán al Secretario de la “Federación Ibérica de Sociedad protectora de animales y plantas”, “Sección Madrid”, Génova 16, primero, sin firma y con lema y acompañados de una plica cerrada, donde constarán los nombres y direcciones del concursante y del centro de Enseñanza donde estudie y la edad del autor del trabajo.

Los tres primeros premios de cada concurso, se publicarán en un folleto, junto a una breve exposición de la compañía y aspiraciones de la Federación Ibérica respecto a las corridas de toros.

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

DR. GOMEZ DIEZ OCULISTA Consulta de ONCE a UNA Doctor Riesco, 38, principal, izquierda

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES LUDEÑA HIJO ODON

CRONICA FINANCIERA SEMANAL

La incertidumbre de la nebulosa política vuelve a repercutir aguda tensión en el cambio exterior, llegando la libra anteayer, en Londres, a 49,87 y en Madrid, a 49,50, o sea más de 3 por 100 por debajo del curso máximo de Londres. Esta agudización del cambio de Londres, esta demanda aquí de libras y la fuerte impresión que el ministro de Hacienda, que hubo de preguntar al señor ministro de la Gobernación si ocurría algo extraordinario que pudiera influir en esa agravación del cambio.

Todo ello no es otra cosa, en verdad, que la comidilla general de lo que se dice y comenta, el temor a lo desconocido que suele preocupar e impresionar tal vez más aún que lo cierto y visto.

Ello no es otra cosa que el gran margen que los imponderables morales influyen en el cambio exterior, que el señor Bergamín calculó en no menos del 60 por 100 en su Conferencia del Círculo de la Unión Mercantil, de Madrid, y que, indudablemente, es muy difícil, y que, indudablemente, es muy considerable, aunque no se pueda precisar con tanta exactitud.

Como es natural, la influencia en Bolsa ha sido de general depresión, hasta un punto en algunos valores del Estado y, desde luego, en los valores de más significado movimiento, disponiendo la Junta Sindical de la Bolsa de Madrid, liquidaciones extraordinarias para Minas del Rif, portador a 435; Banco Español de Crédito, a 300; Azucareras, a 65,75, y Metro de Madrid, a 169,50, verificándose hoy la entrega de saldos.

Los valores de electricidad, aparte de los bancarios, son los que se sostienen con más firmeza, destacando la Chade, que, naturalmente, sube más cuanto más baja la p seta.

Los ferrocarriles atropellan la inconsistencia y flojedad, sin duda, por contraerse, por ahora, la intervención del Estado a la solución de urgencia de atender en lo posible las peticiones de personal ferroviario, aplazándose de modo indefinido la solución concreta del Estatuto ferroviario, que es lo que directamente se esperaba que habría de repercutir inmediata reacción favorable en la situación financiera de las Compañías.

La sesión bursátil de ayer batió el record del pesimismo, viniendo de Londres la libra, por encima de 50 pesetas, y haciéndose en Madrid a 49,80. La baja se acentúa, quedando a 97 el amortizable, sin impuesto, tipo nunca tocado.

Esta situación de pesimismo precipita lógicamente los acontecimientos políticos al publicar una nota de los señores Conde de Romanones y Marqués de Alhucemas, anunciando que sólo asistirán a las Cortes convocadas para pedir Cortes constituyentes y retirarse. Esta nota fue comunicada por conferencia telefónica al señor Cambó y también aquí al señor duque de Maurea, publicando otra nota de carácter regionalista, diciendo que para ir a las Cortes a pedir otras constituyentes, más vale afrontar, desde luego, el problema político en toda su integridad.

La impresión general es que hoy mismo se dará planteada la crisis total, formándose un Gobierno de amplia concentración bajo la presidencia de una personalidad representativa de máximo carácter neutral, que pueda ser el mejor aglutinante de todos los sectores gubernamentales en estas circunstancias.

La Compañía Española de Petróleos (Petróleos), reacciona en alza frente a esa tendencia bajista general, no obstante su emisión de 25 millones de pesetas en obligaciones con seguro de cambio, que ha sido bien acogida en el mercado.

Las medidas restrictivas prudentemente adoptadas por la Bolsa de Madrid para las operaciones a plazo se ven en parte neutralizadas por la desmoralización especulativa del mercado de Barcelona, cuya Bolsa, así como la de Bilbao, continúa en régimen de plena libertad, si bien hay que reconocer que la Bolsa bilbaína no hace el tiro bajista de la de Madrid, como la notoria influencia de la de Barcelona, especialmente en ferrocarriles.

Toda prudencia y cautela en circunstancias tales, es la más discreta y leal recomendación que se puede hacer ahora, como asimismo la mayor parquedad en el comentario.

Todo ello se reduce en definitiva a índice de fe y de tranquilidad y dominio de espíritu para mantenerse a la expectativa, no contribuyendo al barullo y al propio daño, con la aglomeración de papel que acelera la baja, ni distanciarse más el margen con la demanda.

Carece de absoluto fundamento la noticia publicada por algún diario de que iba a ser presidente del Banco Central el señor Conde de Vallellano, que es presidente en la actualidad de los Previsores del Porvenir. El Banco

Central que es ya seguro partirá un dividendo de 6 por 100 por los beneficios de 1930, sigue su marcha francamente reconstitutiva sin preocuparse aún, probablemente hasta la Junta general de Marzo próximo, de proveer la vacante de Presidente.

Toma cuerpo la impresión que en el próximo consejo de la Unión Española de Explosivos es posible que se aborde el tema de desgloriar en dos Sociedades el negocio de potasas de las minas de Cardona de los negocios de explosivos y productos químicos, aunque recogemos la noticia sólo a título de rumor.

Informamos a nuestros lectores de que por algunos elementos bancarios del Monopolio de Petróleos se intenta realizar un plan de creación de Sociedad filiales, empezando por una para el transporte marítimo. En el último Comité celebrado por la CAMPSA, los elementos del Estado han echado abajo este plan por creer que cercenaría los ingresos del Monopolio y, por ende, los beneficios de sus accionistas. Como consecuencia se ha acordado la ampliación de un capital de 195 a 300 millones de pesetas.

Como es sabido, del actual capital de 195 millones, están en circulación 150 millones, pues los otros cuarenta y cinco millones fueron entregados al Estado como participación en el Monopolio. De los 105 millones con que se amplía ahora el capital, se entregan asimismo 30 millones al Estado y los 75 millones restantes se ofrecerán a la par a los actuales accionistas a razón de una acción nueva por cada dos poseídas.

Los Bancos que intervienen en el Monopolio no se reservan ninguna acción, suscribiendo únicamente las que les corresponden a razón de las acciones que poseen actualmente como los demás accionistas.

En el Consejo celebrado ayer mañana y tarde por el Banco de España fue nombrado jefe del Centro de Estudios Económicos y Financieros y estadísticos recientemente creado, don Francisco Recasens, ex director del Banco de Crédito Local y director en la actualidad del Banco Exterior.

También aprobó en Consejo la Memoria que ha de presentar a la Junta de accionistas los días 1 y 8 de Marzo próximo. La caída, por fin, del Gobierno y la consiguiente salida de los señores Wais y Bas, simplificará un tanto los acontecimientos de esta junta que se esperaba fuese borrascosa en relación con las salidas de oro y la suspensión y subsiguiente muerte del subgobernador señor marqués de Cabra, diciéndose que algunos caracterizados accionistas presentarían una proposición de censura al gobernador y pidiendo también cuenta de su conducta al Consejo en estos asuntos.

El disponible de la cuenta de Tesorería disminuye 35,50 millones en la semana última pasando otra vez a saldo contrario en la activa la cuenta corriente plata, por 22,17 millones. La cuenta corriente oro asciende a 52,39 millones, de los cuales están 3,98 en las cajas del Banco y el resto en el extranjero.

La circulación de billetes aumenta 70 millones, remontándose otra vez por encima de 4.700 millones y la plata en caja también disminuye 3,50 millones. Las cuentas corrientes aumentan un millón.

La cartera comercial del Banco sólo ofrece un aumento líquido de 6 millones, pues tienen un alza de 28 las pignoraciones, créditos personales y pagados de préstamos, y disminuyen 22 millones los efectos a cobrar en el día y los descuentos.

J. G. AGUIRRE CEBALLOS
Redactor Jefe de "El Financiero".
Madrid, 14 Febrero de 1931.

Vida religiosa

Caballeros de la Inmaculada y San Ignacio

Ayer, a las once de la mañana, tuvo lugar la solemne inauguración del Salón de la Congregación de la Inmaculada y San Ignacio de Loyola. El acto consistió en la entronización del Sagrado Corazón en la sala principal. Bendijo la preciosa imagen el reverendo padre provincial, asistido del padre secretario y el padre Clairac. El prefecto de la Congregación, don Juan Miranda, colocó la imagen en el sitio para ella designado, y después de leer el acto de consagración, pronunció un sentido discurso, al que contestó el reverendo padre provincial. Después se colocó una preciosa imagen de la inmaculada en otra sala adjunta y se terminó el acto cantando todos los congregados la Salve. Los locales de la Congregación de Caballeros se componen de dos salitas y un amplio corredor. Una de las salas se dedicará a salón de lectura y biblioteca; la otra servirá para tertulias y reuniones. Los locales tienen una muy confortable calefacción de aire caliente. Las horas en que estarán abiertos los locales para los socios serán: Los días laborables, de seis y media a ocho y media de la noche, y los días festivos, de diez a doce y media de la mañana y de tres y media a ocho y media de la tarde.

Colegio Noviciado de San Estanislao.
Ejercicios espirituales en retiro

Durante esta cuaresma se darán en el Colegio-Noviciado de San Estanislao las siguientes tandas de ejercicios espirituales en retiro:

Del 17 de Marzo al 22, ejercicios para jóvenes.

Del 22 al 28 de Marzo, ejercicios para caballeros.

Del 29 de Marzo al 4 de Abril (Semana Santa), ejercicios para caballeros.

Como son contadas las plazas para cada tanda, se solicita a los que deseen tomar parte en ellas que avisen lo antes posible, dando sus nombres ya en la portería del Noviciado, ya en la Residencia (Serranos, 2).

Por esta misma razón de ser limitado el número de plazas, mientras el interesado no reciba contestación, no se considere por admitido.

AN V E R S O



Entran en el gran almacén con repiqueteo de taconitos breves y gorjear de risitas claras.

Son tres muchachitas muy jóvenes; apenas dieciséis Mayos floridos, la más "vieja" de las tres.

Van decididas a la sección de mercadería y piden unos botones de cuero. El dependiente se queda un momento extático ante una de aquellas mujercitas reidoras, y luego, como un autómatas, va poniendo sobre el mostrador los muestrarios, donde en filas inmóviles los botones de muestra parecen esperar a una imposible compradora.

Reveluven, eigan y se arrepienten de la elección, y al fin, salen del gran almacén sin haber comprado nada, seguidas, sobre todo una de ellas, por la mirada devota de aquélla dependiente con patillas a lo Don Alvarado.

La Gran Via, llena de este rubio sol de invierno, tan alegre y tan grato, acoge a las cabcietas locas que van esparrucando el bullicio de sus charlas reidoras y avanzando una tempestad de piporos a su paso.

—¿Lo ves—dice una de ellas—como es verdad que es: horterilla está loco perdido por Maruchi?

—¿Ay, cuánto me divierte venir a tomarle el pelo... ¿Habéis visto cómo se azora el pobre cada vez que le dirijo la palabra?

—Mujer, en su mala haciendo sufrir al pobrecillo—dijo la morena de gestos más suaves.

—¿Bah, que se fastidie! ¿Quién le mandó meterse donde no era su centro?

—¡Ah!, pero ¿tú no sabes cómo se conocieron Maruchi y el pollo-cintas?—interrogó una, burlesca.

—Me supongo que sería viniendo ella a comprar... —Pues te equivocas; se conocieron en sociedad.

—¿En sociedad? ¿No es posible...?

—Como lo oyes. Cuéntalo, Maruchi.

—Si, hija, si—respondió la interpelada—; nada menos que en sociedad. En un te de "Troika" a donde el pobre "cintas" fue pagándose sus bu nas seis pesetas, por el gustazo de "alternar" con gente buena. Ya ves.

—¿Y bailaste con él?

—Naturalmente. Yo, viéndolo tan bien vestido, me creí que era próximo pariente del príncipe de Gales, y me faltó tiempo para bailar con él tan pronto me lo pidió, y también para aceptar unos bombones, eso sí, muy finos, con que me obsequió a la salida.

—Pero ¿también te acompañó al salir?

—¡También, hija, también! Y se me declaró de modo fulminante tres tardes después en "Troika", y no lo acepté por milagro... o más bien por hacerle rabiar un poco y así interesarlo más. Hasta que un día vine a estos almacenes a comprar no sé qué, y me lo vi a "mi príncipe codorniz" vendiendo cintas de seda para fajas y corsets... ¡Bueno! ¿Para qué te voy a contar?...

—Y antes ¿no habías sospechado nada?

—Nada en absoluto. Yo notaba que él no iba a "Troika" hasta las siete y media, pero como me decía que había estado probando un coche que papá quería comprar, o despachando correspondencia con el secretario de papá.

—Y ahora...

—Ahora vengo cada vez que puedo al comercio, y me complace en hacerle ver que estoy chafadita por él, porque lo más gracioso es que él no volvió por "Troika" desde mi descubrimiento.

Esta era la charla que por la Gran Via ll. vaban las tres muchachas, una de las cuales llevaba un lindo abrigo de kasha gris con cuello y carteras de zorro blanco.

Y a esta charla quise titular "Anverso", porque dejó para la próxima semana lo que los dependientes del gran almacén decían al marchar las muchachas.

MUNECA

MERCADO DE GANADOS EN EL ARRABAL DEL PUENTE

El coningo se celebró en el Arrabal del Puente el mercado mensual de ganados, que estuvo concurrido, lo mismo de ganado que de compradores, verificándose numerosas transacciones.

Rigieron los siguientes precios: Ganado vacuno: Terneras, 42 y 43 pesetas arroba; toros, 41 y 42; vacas, 36 y 37; bueyes, 35 y 36.

El ganado de vida se pagó de 800 a 1.000 pesetas.

En el de cerda, se cotizó a 22 pesetas arroba.

DESDE LA HOYA

Toma de posesión

Ha tomado posesión de la escuela nacional de ambos sexos de esta localidad, el maestro interino, don Urbano Vicente Sevilla.

Nuestra enhorabuena. La designación de nuevo maestro para la Escuela Nacional de este pueblo, ha sido acogida con satisfacción por el vecindario.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Eloy Iglesias, 145,05 pesetas; don Bernardo García, 145,04, y Cajero del regimiento de La Victoria, 50 pesetas.

UNA BODA

A las once y media de la mañana de ayer, y en la iglesia parroquial de San Sebastián (Catedral), unieron sus destinos con el indisoluble lazo del matrimonio, la encantadora y bella señorita Rogelia Vicente, con el joven funcionario del cuerpo de Vigilancia, con destino en Oviedo, don Fermín del Arco.

Bendijo la unión, el virtuoso sacerdote, don Plácido Vicente, tío de la novia.

Apadrinaron a los contrayentes, doña Isabel Vicente y don Francisco Vicente, próximos parientes del novio.

Durante la ceremonia, el armonium dejó oír sus notas, interpretándose bellas y escogidas composiciones.

Acto seguido, los invitados pasaron al restaurant de la señora viuda de Fraile, donde fueron obsequiados con un espléndido banquete.

El nuevo matrimonio, a quien deseamos muchas felicidades y una interminable luna de miel, han salido para Madrid y el norte de España, fijando en Oviedo su residencia.

Nuestra más cordial enhorabuena.

SE VENDEN dos casas. La una renta 207,50 pesetas al mes, y puede rentar mucho más, haciendo una pequeña obra. La otra, renta 90 pesetas. Las dos tienen agua y retrete. Se darán baratos. Razón, Antonio Gastardi, calle Gibraltar, 4.

LA MODERNA.—Especialidad en corte de melena a 0,50. Sillón especial para niño. Sólo La Moderna. La más elegante peluquería La Moderna. San Pablo, 16. Vicente Hernández.

BASES PARA EL CONTRATO DE TRABAJO, APROBADAS POR LA SECCION DE CURTIDOS DEL COMITE PARITARIO INTERLOCAL DE INDUSTRIAS QUIMICAS DE SALAMANCA

Artículo 1.º La jornada de trabajo será de cuarenta y ocho horas semanales, dejando en libertad a patronos y obreros para que de común acuerdo implanten la semana inglesa los que la des-en.

Art. 2.º Se podrá trabajar horas extraordinarias siempre que la industria lo necesite a juicio del patrono, pudiendo aceptarlo o rechazarlo el obrero, según su conveniencia, quedando limitado a dos horas diarias, las cuales serán abonadas con un 30 por 100 de aumento sobre los salarios establecidos en este contrato, según clasificación.

Art. 3.º Serán días festivos para los efectos del descanso en el trabajo, además de los domingos, el 1.º de Mayo, el 25 de Diciembre, el 1.º de Enero y todos aquellos que, a juicio del patrono, crea convenientes, avisando a los obreros el día anterior, tanto si se trata de fiesta completa como de trabajar medio día.

Art. 4.º Las relaciones entre patronos y obreros dentro del trabajo, se inspirarán siempre en la corrección y mayor consideración recíproca, establecidas ya en el Código de Trabajo. No se considerarán como falta a lo expuesto anteriormente, la reprensión o amonestación que el patrono haga a sus obreros por faltas cometidas, aunque ésta se haga en tonos vivos, pero siempre empleando palabras correctas. En ninguna fábrica se trabajará a destajo.

Art. 5.º Los obreros tendrán derecho a diez días de permiso, por lo menos durante el año natural, sin percibir jornal o salario, que podrán usarse consecutiva o separadamente, siempre que, a juicio del patrono, que de garantizada la buena marcha del trabajo en la fábrica.

Art. 6.º En todas las fábricas habrá un botiquín de urgencia, formado de tintura de yodo, sublimado, percloruro de hierro, gasas de algodón y vendas.

Art. 7.º Todas las fábricas estarán bien provistas de angorras y mandíbulas de cuero, que puedan preservar en lo posible a los obreros de la humedad.

Art. 8.º En todas las fábricas en que el pelado sea a cuchillo, tendrán a disposición de los obreros peladores un par de guantes para cada uno.

Art. 9.º Los obreros que ocupen cargos públicos o sociales en los organismos de clase, quedan autorizados para solicitar permiso durante las horas de trabajo, que se autorizará siendo para desempeñar cargo en el Comité paritario, y voluntariamente podrá autorizar permiso el patrono, cuando se trate de cargos públicos o sociales, pero en ningún caso les serán abonadas las horas de trabajo, si así lo estima el patrono.

Art. 10.º En todas las fábricas que tengan establecidas condiciones que mejoren a las de este contrato, serán respetadas.

Art. 11.º La admisión de los obreros al trabajo se hará en concepto de prueba, cuya duración será normalmente de ocho días; transcurrido dicho plazo, se confirmará o se dejará sin efecto la admisión, a voluntad de ambas partes, sin derecho a reclamación, percibiendo el obrero el jornal que le corresponda, según su categoría.

Art. 12.º Se prohíbe fumar en las fábricas durante las jornadas de trabajo.

Despidos y suspensiones

Art. 13.º La enfermedad temporal del obrero no se considera causa de despido, mientras no exceda de un mes; si transcurriese este tiempo sin poder reintegrarse al trabajo y a juicio del patrono fuera necesario sustituirle para la buena marcha de la fábrica, se la reservará la primera vacante que ocurra en la misma.

Art. 14.º En el caso de inutilizarse para el trabajo, por enfermedad un obrero, se recomienda cordialmente al patrono que teniendo en cuenta los servicios prestados, le gratifique de la mejor manera posible.

Art. 15.º No podrá ser despedido ningún obrero no siendo por paralización o disminución de la fabricación, a juicio del patrono; cuando el obrero considere injusto el despido, podrá hacer uso del derecho que le concede las disposiciones vigentes.

Art. 16.º Un obrero de inferior categoría podrá ser utilizado por el patrono en trabajos de superior categoría, no pudiendo reclamar el jornal de la categoría superior mientras no ejercite el trabajo en forma habitual durante el plazo de un año, que se considera como época de aprendizaje, y su ascenso no suponga el desplazamiento de un obrero de plantilla de la respectiva categoría.

Art. 17.º En el caso de verse un patrono obligado a disminuir la fabricación, y por consiguiente, el personal, podrá proceder al despido de los que estime conveniente, conforme a la base 18; si se reanudarán los trabajos con la anterior intensidad, cubrirá las vacantes con obreros de la misma categoría de los despedidos.

Art. 18.º Cuando un obrero sea despedido por alguna no comprendida en el artículo 21 del Código de Trabajo, quedará obligado el patrono a avisarle con ocho días de anticipación, durante los cuales se concederá al obrero despedido dos horas cada día de su jornada de trabajo para que pueda buscar colocación, abonándole el sueldo íntegro.

Categorías y jornales mínimos

Art. 19.º Las categorías en las fábricas serán las siguientes: Oficiales de descarnadores, oficiales de labrado, desvenadores y cilindradoras, enterradores y peones y aprendices.

Art. 20.º Los jornales mínimos de estas categorías serán los siguientes: Oficiales de descarnadores, seis pesetas por día de trabajo; oficiales de labrado, desvenadores y cilindradoras, cinco pesetas; aprendices, una peseta cincuenta céntimos. Estos jornales se entienden todos que son por día de tra-

bajo. Y regirán para todos los obreros curtidores, tanto de suelas como de badanas. Los jornales mínimos fijados serán sin aprovechamiento.

Los patronos que concedan a sus obreros la vivienda, podrán computar el importe de los alquileres, a los efectos del abono de los jornales mínimos establecidos en este contrato.

Art. 21.º Ningún aprendiz podrá exigir el pasar a la categoría de peón hasta después de haber cumplido los diez y nueve años. Sin perjuicio de lo anterior, si a juicio del patrono lo considerara apto para pasar a dicha categoría antes de cumplir la referida edad, podrá hacerlo, siendo cuestión a convenir en cada caso entre patrono y obrero.

Art. 22.º Quedará a juicio del patrono el acoplamiento de las categorías aprobadas, teniendo en cuenta las necesidades de su fábrica.

Artículos adicionales

Art. 23.º Este contrato será expuesto en sitio visible en todas las fábricas para mejor conocimiento de patronos y obreros.

Art. 24.º La duración de este contrato será de un año; si un mes antes de la terminación de este plazo no hubiera denuncia del mismo por ninguna de las partes, se considerará tácitamente prorrogado por el tiempo que las mismas estipulen. Y en caso de denuncia, seguirá rigiendo este contrato hasta que entre en vigor el que se aprobara.

Recomendaciones

Los obreros que regren de cumplir el servicio militar, deberán ser preferidos para la readmisión para todas las fábricas en que hubieran trabajado últimamente, siempre que hubieran observado buena conducta, a juicio del patrono y hubiera plaza vacante.

Los patronos procurarán, a su discreción, prestar ayuda económica a sus obreros en los casos de fallecimiento de pariente en primer grado y alumbramiento de la esposa.

Ambas partes contratantes harán los posibles, dentro de los límites de la ley, para que patronos y obreros pertenezcan a la Organización profesional, para facilitar el exacto cumplimiento de este contrato.

Habiendo transcurrido el plazo que determina el artículo 50 del Real decreto ley de Organización Corporativa de 26 de Noviembre de 1926, se pone en conocimiento de patronos y obreros pertenecientes a este ramo de la industria, que estas bases empiezan a regir, con carácter obligatorio, desde esta fecha, para cuantos se encuentren dentro de la jurisdicción de este Comité, que comprende Salamanca y su provincia, recomendando el más exacto cumplimiento de su articulado.

Salamanca, 16 de Febrero de 1931. V.º B.º El Presidente, Domingo Sánchez Hernández. El Secretario, Ricardo Muñoz Isidro.

¿PIES como esos



o como estos?

El frío y la humedad originan sabañones y ocasionan pies sensibles y dolorosos. Sin embargo, no es necesario sufrir ni un día más de tales molestias. Basta simplemente añadir algunos gramos de Saltratros Rodell al agua caliente, hasta que el oxígeno naciente le dé un aspecto lechoso. El efecto de este pediluvio tónico y antiséptico es inmediato. El dolor agudo se desvanece instantáneamente y la hinchazón e inflamaciones, desaparecen como por encanto. Esta agua medicamentosa y oxigenada ablanda los callos y durezas a tal punto, que pu den extirparse con su raíz, sin dolor alguno y sin peligro de herirse.

Los Saltratros Rodell volverán los pies a su más perfecto estado, y le permitirán andar todo el día o bailar durante la noche cómodamente, sin la menor fatiga. De venta en todas las Farmacias, Perfumerías, Droguerías y Centros de específicos.

SE ALQUILAN, en la calle de Eloy Bullón, número 48, dos viviendas, ambas con instalación moderna de calefacción y baño. Darán razón, calle de Toro, número 38.

DEHESA, vendo en esta provincia, con olivos, almendros, naranjos y limoneros; todo en plena producción; se cede en buenas condiciones de compra. Informar a Enrique Iglesias, Sol, 9, Salamanca.

PASTOS.—Se arriendan para aprovechamiento con ganado lanar, los pastos de barbechera, rastrojera y hoja de este término municipal y sus despoblados, Baillo y Almacaya, mediante subasta que tendrá lugar en esta casa Consistorial, a las once horas, del día 22 de los corrientes, bajo pliego de condiciones de años anteriores.

El Perdigón (Zamora), 9 de Febrero de 1931.—El alcalde, Vicente Gago.—El secretario, Félix Martín.

¿Por Qué Magia Obtiénese Esta Tez?

Los polvos TOKALON con espuma de crema son los únicos que permanecen adheridos durante todo el día a pesar del viento, del tiempo lluvioso o del sudor al bailar. Procuran extraordinaria belleza a la tez más marchita y hasta en los peores casos suprimen la brillantez de la nariz. Cada cajita contiene la belleza.

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, distinto y mejor

PARA MORENA o RUBIA

TOKALON

Para una mejor digestión!

Si no puede digerir bien ensaye media cucharadita de las de café, o dos o tres tabletas, de **MAGNESIA BISURADA** inmediatamente después de la próxima comida. Este producto neutraliza el exceso de acidez y hace desaparecer en pocos minutos las acedías, eructaciones ácidas, flatulencias y disturbios digestivos de toda clase.

MAGNESIA BISURADA

El remedio más eficaz para combatir la DISPEPSIA, ACIDIZ, ARDORES, GASTRITIS, FLATULENCIA e INDIGESTION. En polvo y en tabletas en todas las Farmacias.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
NOTICIAS DE MADRUGADA

EL CARNAVAL EN SALAMANCA

PRIMER DIA

A las fiestas del Carnaval salmantino, en el presente año, las han aplicado una inyección, que las ha hecho reaccionar. A decir verdad, no esperábamos esta animación, que especialmente el domingo, reinó en la Plaza Mayor, en los círculos de recreo y salones públicos. Se conoce que la gente estaba deseosa de lanzarse a la calle para "distraerse", sin darle una gran importancia al llamado "momento político".

Demostrado queda que vivimos en el mejor de los mundos y nuestra ciudad, alegre y confiada—nunca mejor aplicados estos calificativos—procuró alternar con la más franca y cordial alegría, las emociones políticas.

El día del domingo, desde mediodía a las más altas horas de la madrugada, la animación fué completa, con mayor intensidad en la Plaza Mayor, por donde desfilaron murgas y comparsas de buen gusto.

El paseo de mediodía resultó animadísimo, contribuyendo el buen tiempo que se disfrutaba a aquellas horas, y que bajó bastante durante la tarde. Se vieron máscaras luciendo graciosos disfraces y como es natural, no faltaron por la tarde las consabidas transformaciones de sexo, en virtud de unas cuantas ropas aplicadas a hombres y mujeres, llenos del mayor humor.

Podemos decir que desde hace algunos años el Carnaval no se había visto tan concurrido y animado.

Ayer, el tiempo fué despacible, siendo menos la animación.

Recordar las calles una agrupación musical, una rondalla y la popular murga.

En los salones

Como siempre, la animación y alegría se concentró en los salones públicos y casinos. Abundaron las máscaras y se hizo derroche de... buen humor.

En el Casino de Salamanca

La junta directiva de este círculo, ha organizado una serie de fiestas selectas, cuyo comienzo fué verdaderamente admirable.

A las seis de la tarde dió principio el primer baile. El elegante salón se hallaba muy bien decorado, y habiéndose instalado una bonita combinación de luces, la animación y brillantez de la fiesta, demostró el acierto y buenos deseos de la junta, para procurar reuniones a sus socios y familias.

Entre las distinguidas familias que asistieron, recordamos a las señoras y señoritas de Lorente, Jam S, Esperabé, Coca (don Federico), García Barado, Calzada, Cimas Leal (don Nicasio), Madruga, Díez de Urbina, Ibáñez, Redondo, Real de la Riva, León Muñiz, Rodríguez López (don Jesús), Fernández Danz, Reymundo, Villalobos, Martín Bazán, de la Rúa, Partearroyo, Bardají, Poladura, Paradinas, Mezquita, Lanza, Santos Mirat, B. At, Angoso, Muñoz Orea, Hernández Díez, Martínez, Borrego, Santiago, Herrera, Bonati, Baza, Peña, Orús, Olivera, Galván, Anaiz de la Paz, Sequeros, S. riva, Valle, García Isidro, de Coballos, Veiga, Maldonado Charro, de Montero, Pérez Rojo, López García, García Vila, Alonso, García Sánchez, Román Avila, Nuñez de Prado, Jaramillo, Vicente, Población, Argüeso, Alvarez S rano, Madrazo, Goenaga, Mañosa, Viñuela, García Puente, I. Olivera de la Vega, Morán, Muñoz Rasa y otras muchísimas más.

La orquesta "The Red Band", fué la encargada de amenizar la fiesta, con el gusto de que ha hecho gala en diferentes ocasiones.

El baile terminó después de las nueve de la noche.

En el Casino de Pasaje

Con mayor animación y brillantez, se celebró en este antiguo círculo, el primer baile de Carnaval.

La fiesta fué un rotundo éxito para la junta directiva, que ha dado muchas pruebas de sus deseos durante el tiempo que lleva al frente del casino.

El magnífico salón fué el marco más admirable para tan selecta reunión.

La mayor parte de las bellísimas señoritas que asistieron, lucían preciosos vestidos y mantones de Manila.

Recordamos haber visto a las lindísimas señoritas Patro López, Paquita y T. r. s. Herrera, Amelia Muñoz, Pilar Hernández, Rosario y Adelita Pérez Martín, Conchita y Daria Domínguez, Isabelita Luemo, Rosario Pérez Peña, Antonia González, Pilar Paniagua, Mundita del Rey, Juanita Lorenzo, Vicenta Barrena, Rosario y Micela Argüello, Marina González, Josefina Hernández, Encarnita de la Nava, Rosario Pérez, Rosario Luis, Teresita González Seisdedos, Margarita Morollón, Pilar Marcos, Pilar Rabago, Pepita de Castro, Carmen Canalejas, Teófila y Bernarda Merino, Cándida Montero, Laura y Pilar de Antonio, Enriqueta Miñambres, Maruja García, Carmen y Angelines de Castro, Caridad González, Angelita y Pepita Hernández, Winda Ramos, Carmen Colorado, señoritas de Bajo Ruiz, Maruja Gazol, Petra Domínguez, Luz Velasco, Juli-

ta González, Encarnación Alvarez, Amada Macías y muchísimas más que harían interminable nuestra lista.

La orquesta, dirigida por don Bernardo García Bernalt, ejecutó un selecto y admirable repertorio de los más modernos bailes.

Terminó el baile a las dos de la madrugada.

Casino Helmántico

También este Casino celebró un animado baile de diez de la noche a dos de la madrugada.

Tuvimos el gusto de anotar a las simpáticas y encantadoras señoritas Teresa García Hernández, Pilar y Felicidad Biénozbas, señoritas de Barrios, Luisa y Angelita Monje, María Sánchez, Julia y Chelito Hernández, Paquita Grande, Julia, Piedad y Angeles Sánchez, Filo Manzano, Esperanza Valdivieso, Agustina D. gas, Ascensión Redondo, Amparo Bosque, Carmen Herrero, Casilda García, Conchita Nuño, Valentina Martín, Filo y Amelia Benito, Pilar y Consuelito Hernández, Gaspara Alcalde, Aurora Hernández y otras varias.

Amenizó la fiesta la orquesta dirigida por el maestro don José Terrero e integrada por Benito Martín y Felipe Téllez.

SEGUNDO DIA

Baile infantil en el Casino Helmántico

A las cinco de la tarde dió ayer se verificó un concurridísimo baile infantil en este círculo.

Abundaron los disfraces, muchos de gran gusto y los niños pasaron gratamente la fiesta.

Pudimos coger al vuelo de entre la gran cantidad de pequeños que nos rodearon, impidiendo todo movimiento, los nombres siguientes:

Carmencita Cabo, luciendo precioso vestido de aldeana; Reymundo y Julio Cabo; Carmencita Alcolea, de gitana; José Alcolea, de Pi. rrot; María del Socorro Sánchez Carabayo, Esperanza y Carmina López de Diego; Luisita de Castro, María de la Purificación, de húngara; Margarita García, de aldeana; Ramón Tejedor, Virginia Manzano, de dama antigua; Socorrito Manzano, Jesús y Emiliano Hernández; Jesús Castaño, Luciano y Carmencita Muriel, Maruja Criado, Adolfo Sánchez-Gómez, Juan Luis Sánchez-Gómez, Ramón Criado, Esteban Madruga, de Pierrot; Pepita González, Indalecio Alcalde, Luis y Margarita Cacho, Esperanza García, Baldo-mero Herrero, Isabel y Felicitas Gallego, Antonio Hernández, Eloy C. a, Paulino Hernández, Francisco Vega, José Luis Jiménez Verasain, Antonio Sánchez, José Castaño, Jesús y Bernardo Cordovilla, Serafín García, Julio Blanco, Angel Martín, Juanito Esquinas, Maribé Jiménez, Teresa Moñita, Francisco Lozano, Angel S y Octavio Herrero, Rosario Bárcenas y Angel Sánchez.

Camila Velasco, Isabelita y Ventura Marcos, Mercedes Méndez, Juanita Lorenzo, María Pintado, Angelita Aranzana, Cándido Nuño, El na Nuño, Isidro Pintado, Emilia Martín, P. pita S. as, Angelita Ibáñez, Rosario González, Esperanza Díez, Araceli Pedraza, Paquita Rodríguez, Teresa Lozano, Antonio Hernández, Piedad Martín, Clementina González, Maruja Gil, de gitana; S. rafin Gil, de baturo; Pipi Gil, de Colombina; Fernando Gil, de Pierrot; Santiago Calvo, de guerrero antiguo; Rosa, Pepita, Bernardino, Elisa y Eliso Pérez, Luisito González y otros muchísimos más que ocuparían columnas enteras.

A las siete y media los pequeños dejaron el salón a los mayores, durante el baile hasta las nueve de la noche.

Reunión de confianza en Pasaje

A las seis y media tuvo lugar una reunión de confianza en este Círculo, que resultó en extremo animada.

Asistieron bellísimas señoritas, pasando gratamente la fiesta, que constituyó un nuevo éxito para la junta del Casino.

Cena americana en el Casino de Salamanca

La fiesta más distinguida y brillante de todas las que con motivo del Carnaval se han celebrado, fué la gran cena americana que organizó anoche la Junta del Casino de Salamanca, y que fué un franco éxito, tanto por la distinción que reinó como por lo animadísimo y brillante.

Desde las diez de la noche comenzaron a llegar las familias más distinguidas de la sociedad salmantina, luciendo las señoras y señoritas preciosos vestidos de noche, y los caballeros de etiqueta.

En el salón del Casino fueron colocadas numerosas mesas, y como este resultase insuficiente para el número de cubiertos reservados, se utilizó otro contiguo.

La cocina del Casino sirvió magníficamente la cena, con arreglo al siguiente menú, confeccionado por el famoso cocinero y abastecedor del Casino, don Gregorio Martín, y para el que los comensales tuvieron los mayores elogios.

Entremeses variados; consomé Imperial; salmón bella vista; solomillo Parisiense; fiambré variado; huevos hilados; Tartas de almendra; frutas, quesos; vinos finos de Rioja, blanco y tinto.

Las mesas estaban distribuidas de la siguiente forma:

Señora de Prieto Redondo; señoritas Angelita y Adela Real de la Riva; señoritas Manolita y Pepita Redondo.

Señora de Román y señoritas Bienve y Manolita Román.

Don Crispulo Baza, señora doña Aurea Fuente e hijas Maruja y Trini Baza.

Señora de Goenaga e hijas Carmen y Pilarín; señorita Matilde Martínez.

Señora de Sánchez Ferrer (don Martín), señorita Marichu G. de Orús, señora de Urbina (don José), y señora de Alvarez Serrano.

Señora de Jiménez, doña Amparo Mirat; señora doña Navitividad Jiménez de Diego.

Don Mariano Nuñez, señora e hijo Marianito.

Don Federico Coca y señora.

Señoritas Josefa y Loreto Esteban.

Don Enrique Esperabé, señora doña Celia González de Esperabé, don José y don Jesús Esperabé, y señoritas Mary y Nené Esperabé.

Don Cándido Martínez, señora e hija Pilar.

Don Félix Dávila, señora e hijo.

Señorita Carmela Rodríguez Partearroyo; señor Rodríguez y familia.

Don Joaquín Mezquita, señora e hijas Joaquina González, Amelia Mezquita y señorita Juana Vicente.

Don Julián de la Rúa, señora e hijas Luisa y Nela.

Don Vicente Llorente y hermanas Conchita y Pepita.

Señorita Alicia Borrego y hermanas.

Don Mariano Rodríguez Olivera, señora e hijo Pacita.

Don Jesús Rodríguez López e hijos Fernando y Pilar.

Señorita Angelita López.

Don Miguel Castro García.

Don Enrique Barrera.

Don José Herrera.

Don José Manuel Isidro.

Don Manuel Madruga.

Señoritas de Martín Bazán y señorita Pilar Población.

Don José Andrés y Manso y señora doña Fe García Encinas.

Don Miguel Vicente Mangas y señorita María Begoña.

Don Arturo Lanzaco y señora.

Señoritas Angelita Marcos, Victoria Peña y Julita y Lolita Lanzaco.

Don Luciano Sánchez Fraile, por "La Gaceta Regional", y don Gabriel Hernández, por EL ADELANTO.

Después de la cena, se organizó un brillantísimo baile, al que asistieron numerosas señoras y señoritas.

La orquesta The Red Band, amenizó tan agradabilísima fiesta, y por cuya organización felicitamos a la junta del Casino.

POR TELEFONO

¿UN ACCIDENTE A PORTELA VALLADARES?

Peñaranda, 16 (once noche).—En esta ciudad se ha recibido la noticia, que no hemos podido confirmar todavía, de que en la carretera que a Peñaranda conduce, ha sufrido un accidente de automóvil el ex gobernador de Barcelona y ex ministro, señor Portela Valladares.

DUENAS

SOCIEDAD DE PATRONOS DEL RAMO DE CONSTRUCCION Y SIMILARES

NOTA OFICIOSA

En el número de EL ADELANTO, correspondiente al día de hoy, ha visto la Junta de Gobierno de esta entidad una nota oficiosa de la Federación Obrera, por la que se convoca a todos los trabajadores de esta ciudad y, especialmente a los pertenecientes al Ramo de la Construcción, a una Asamblea de carácter societario, que habrá de celebrarse el próximo martes, para conocer de un proyecto de bases de trabajo que se dice presentado por la entidad patronal, estableciendo nuevos jornales en perjuicio de los obreros peones.

Profundo asombro nos ha producido el motivo invocado para tal convocatoria, puesto que la única entidad patronal salmantina que hoy existe en el ramo, es la que representamos y ésta no ha propuesto nuevas bases de trabajo ni pretende reducir en lo más mínimo el jornal de peones vigentes; por tanto, hemos de hacer presente nuestra protesta de que tan injustificable como falsamente se tome el nombre de la entidad patronal, para provocar un acto societario, cuya finalidad no comprendemos.

Salamanca, 15 de Febrero de 1931.

El presidente, Alfonso G. Castilla; el secretario, Vicente Andrés.

VIDA OBRERA

En el periódico EL ADELANTO, correspondiente al día 5 del corriente, apareció una nota oficiosa, la que se refería a que esta Federación celebraría un acto público de carácter societario, en el que se daría a conocer un proyecto de bases de trabajo que presentaba la entidad patronal, y por la presente, se hace constar, que quien entregó referida nota, sufrió un lamentable error; pues no existe tales bases ni que la Federación haya tomado acuerdo de celebrar dicha reunión.

Salamanca, 16 de Febrero de 1931.

El Comité Ejecutivo del Ramo de la Construcción.

EL ADELANTO recibió la noticia

que estos sueltos se refieren de mano del Consejero de la Casa del Pueblo. Nos limitamos a reproducirla, pues nos su origen, supusimos que se trataba de una información oficial. Conste así.

TRASPASO BAR, muy acreditado, sitio céntrico; venta mínima, 150 pesetas diarias. Pocos gastos. Razón, Quintana, 2. La Innovación.

UN AVANCE DEL PROBABLE GOBIERNO

Las condiciones que impondrán los constitucionalistas para aceptar el Poder

CONDICIONES QUE IMPONEN LOS CONSTITUCIONALISTAS PARA FORMAR GOBIERNO UNA PROBABLE LISTA DE MINISTROS

Madrid.—La reunión de los elementos constitucionalistas celebrada esta noche en el domicilio del señor Sánchez Guerra, ha sido muy interesante. Lo de más interés, fué la rotunda negativa de don Melquíades Alvarez y el señor Burgos Mazo, a permitir la entrada en el Gobierno, en calidad de ministros sin cartera, de los señores Romanones y Alhucemas, por creer que de este modo, se mixturaría la composición del Gobierno, que debe ser constituyente puro.

El señor Sánchez Guerra, dijo que le había contrariado grandemente la negativa de los republicanos y socialistas, a formar parte del Gobierno, así como la posición irreductible del señor Ossorio y Gallardo.

«Hoy continuará Sánchez Guerra sus gestiones cerca de Lleroux y de Indalecio Prieto.

La mayor dificultad que tienen los constituyentes, es la de que el Rey pueda negarse a aceptar el programa ya escrito, que llevaría el señor Sánchez Guerra a conocimiento de don Alfonso.

En este programa figura un decreto de inmediata publicación, derogando todas las disposiciones de la Dictadura, como el Código Penal, el Estatuto municipal y cuantos decretos-leyes se opongan a las leyes vigentes antes del 13 de Septiembre de 1923.

En el plan de los constitucionalistas figura la supresión del juramento en la Cámara regia, de los nuevos ministros, porque si éstos entienden que no hay Constitución, mal pueden jurar por ella. Prometerán respetar los fallos de la Asamblea Nacional Constituyente y mientras tanto prometerán lealtad al Rey.

Otro punto del programa consiste en la declaración por el Monarca en carta dirigida al señor Sánchez Guerra o bien en el prólogo de la convocatoria de Cortes Constituyentes, en la que la Corona se comprometa a desrenunciar de todas sus prerrogativas, mientras se reúnan las Cortes y aceptar el fallo que éstas dicten.

Si el Rey acepta estas propuestas de los constitucionalistas, el Gobierno podría quedar constituido de la siguiente forma:

OTRAS NOTICIAS

LO QUE DICE UN SIGNIFICADO REPUBLICANO

Madrid.—Esta noche hemos hablado con una significativa personalidad de la izquierda antidinástica, preguntándole su opinión acerca de la actitud de republicanos y socialistas y sobre la posibilidad de que éstos entrasen a formar parte del Gobierno constituyente.

Dicha personalidad nos ha manifestado que ellos representan en estos momentos la revolución y tienen que mantenerse a la expectativa para ejercer presión sobre el Gobierno, a fin de que las Cortes Constituyentes se pronuncien por la República, y en caso contrario, llegar a ésta por la revolución.

Añadió que, como los constitucionalistas tienen interés en que en el Gobierno figuren republicanos, y que como han fallado estas gestiones, se intentarán otras acerca de los señores Marañón, Ortega y Gasset y Pérez de Ayala. Ignoraba la respuesta que éstos darían, pero había que tener en cuenta que no podrían hablar en nombre de fuerzas antidinásticas organizadas y que, por lo tanto, creía que estas gestiones no darían resultado satisfactorio.

SANCHEZ GUERRA, VISITA A LOS MINISTROS

Madrid.—A la salida de la cárcel, el señor Sánchez Guerra marchó al Ministerio de la Gobernación y como allí no se encontraba el señor Matos, se dirigió al Ministerio del Ejército, donde se hallaban reunidos todos los ministros.

El señor Sánchez Guerra conferenció con ellos.

UNA PRIMERA MEDIDA

Madrid.—Parece ser que una de las primeras medidas que el Gobierno constituyente adopte, será la de decretar la libertad de todos los encarcelados con motivo del movimiento del mes de Diciembre.

COMENTARIOS DE LOS PERIODICOS

LO QUE DICE "LA NACION" Y EL ULTIMO NUMERO DE "LA TIERRA"

Madrid.—El periódico "La Nación", publica esta noche un comentario, aludiendo a las noticias que días pasados reprodujo "La Voz", acerca de los acuerdos adoptados en una reunión de coroneles, y afirma, por su parte, que el Ejército ha cumplido siempre con su deber, y fué leal a las instituciones, defendiendo a España en el exterior y manteniendo la paz en el interior del país.

El Ejército —añade—, no se siente tocado de locuras soviéticas, con las que se quiere deshonrar a nuestra pobre nación, madre de tantas, que debe ser ejemplo de disciplina y cordura.

Por su parte, el periódico "La Tierra", en su edición de esta noche, dice, entre otras cosas, que aunque sea por la violencia, la Universidad, debe abrirse mañana mismo.

Con grand s titulares publica dicho periódico párrafos de la petición del fiscal del Tribunal Supremo, en la causa que se siguió contra el general Berenguer a consecuencia del d. sastre de Annual y entre cuyas penas figura la de muerte.

Los ejemplares del periódico "La Tierra" fueron arrebatados por el público de manos de los vendedores, comentando apasionadamente su lectura.

A la Puerta del Sol, que estaba abarrotada de público leyendo los periódicos y comitándolos, llegaron fuerzas de caballería de Seguridad, intentando detener a un vendedor de "La Tierra" y persiguiendo a otro que marchó hacia la calle de la Paz, donde se encuentra la central de los distribuidores de prensa.

PROVINCIAS

EL NOMBRE DE UNA PLAZA

Cuenca.—La lápida de mármol que dá el nombre de Infante de la Paz, a una Plaza céntrica de esta ciudad, apareció esta mañana cubierta con un papel, en el que se leía: "Plaza del Capitán Galán".

En medio de gran expectación, pues numeroso público se había congregado ante ella, un guardia municipal arrancó dicho papel.

MANIFESTACIONES POR LOS PRESOS POLITICOS

Santander.—Los partidos de la izquierda y los obreros celebraron ayer una manifestación, con objeto de pedir la libertad de los presos políticos.

A pesar de la lluvia, la manifestación fué imponente y el gobernador prometió tramitar la petición que se le hacía.

BUQUES DISPUESTOS A ZARPAP

Ferrol.—Varios buques de la escuadra surtos en este puerto, han recibido órdenes de zarpar al primer aviso.

DIARIO REPUBLICANO RECOGIDO

San Sebastián.—A las cinco de la tarde llegó la reina a París, procedente de Londres, hosp. dándose en el hotel Maurice.

Hoy, martes, en el rápido de las nueve y treinta, llegará la reina a San Sebastián.

EXTRANJERO

LA CRISIS DE CARBON EN U. R. R. S

Riga.—Dicen de Moscú, que la vida económica de la Unión Soviética se halla nuevamente amenazada a causa de la crisis de carbón que paraliza casi totalmente toda la actividad nacional. Esta crisis es debida a la producción de las minas de Ucrania. Un comunicado especial de la Comisaría de Comunicación s, anuncia que en las últimas fér. as de Ucrania no queda carbón sino para ocho días. Al mismo tiempo el comisario de Agricultura ha enviado a todas las poblaciones rurales una circular donde se ordena que todos los obreros libres, durante el invierno, quedan movilizados para efectuar cortas de árboles. El Gobierno soviético de Ucrania hace cuanto le es posible para remediar tan crítica situación. Entre otras medidas ha adoptado la de prohibir el uso de bombillas eléctricas sup riores a diez bujías, de la que no podrá haber sino una sola lámpara en cada habitación. Las bombillas de más intensidad deben ser—bajo pena de severas sanciones—depositadas en los almacenes del Estado.

RIVERA

Lea usted mañana EL ADELANTO

AL CERRAR LA EDICION

Una supuesta y grave actitud de determinados elementos, en Getafe.

Madrid 17 (5,50 madrugada).—Durante la madrugada, circuló en esta la noticia de que en Getafe, el Primer Ligero de Artillería había adoptado determinada actitud.

Los periodistas, en automóviles, se trasladaron al pueblo.

En las inmediaciones del cuartel, cuatro soldados al mando de un cabo, con la bayoneta calada, dieron el alto a los periodistas.

Conducidos ante el oficial de guardia, este examinó la documentación e intentó eludir el diálogo con los reporteros.

Pero estos, sin embargo, lograron sostener con él la breve y siguiente conversación:

—¿Hay algo? Preguntó un reportero.

—No. Contestó el oficial.

—Es que en Madrid circulan con insistencia noticias alarmantes respecto a ustedes.

—Pues no les puedo decir nada.

—¿Entonces, usted, ni afirma ni niega?

—No puedo decir nada. Repitió el oficial sonriendo.

—Pero usted se sonríe.

—Sí. Replicó el oficial. Y sin añadir una palabra más, p. netró en el cuartel.

En el pueblo, pudieron observar los

Bibliografía

"Males del Régimen en la Primera Enseñanza.—Remedios eficaces", por JUAN LLARENA, Inspector de Escuelas. Precio: 3 p. setas. Editores: Hijos de Santiago Rodríguez, Burgos.

La obra es de extrema actualidad y habrá de agotarse presto en los escaparates de las librerías. Los defectos del régimen español en asuntos educativos se hallan desmenuzados y expuestos valientemente: en los capítulos del libro al lado de principios e ideas para la reforma sana que demanda el porvenir de nuestra instrucción primaria. Trata de materias tan interesantes como la edificación y menaje escolar, las fundaciones benéfico-docentes, colegios privados y de fábricas y talleres, los deberes, momentos y atribuciones del profesorado, el aprendizaje y frutos escolares, el ambiente social que requiere la función nacional de la enseñanza patria, aparte de varios otros aspectos de tan compleja cuestión educacional de España, siempre en lenguaje asquible a los técnicos y a los profanos para la general comprensión de las lacras del régimen y remedio debido al objeto de que surja una verdadera instrucción pública. El autor, conocido ya de antiguo por sus artículos en "La Escuela Moderna" (donde sus "Bocetos de información mundial eran muy leídos hace veinte años) y demás Revistas pedagógicas españolas, habla para convencer y mover, exponiendo verdades crudas y tan sin eufemismos que el lector las acepta de grado prontamente y (si no lo fuera) ya por la campaña de Bello en "El Sol" resulta alistado y decidido a combatir el desvío popular con que vegeta el maestro y a veces obsóculos en el camino de la futura escuela.

Auguramos un éxito al libro recomendado por nosotros en aras del servicio que todos debemos a la redentora causa de la cultura.

COLOCACION DE CAPITALES

sobre Primeras Hipotecas, Papel del Estado y Cédulas Hipotecarias. A gusto del capitalista, garantizando gestión, Reserva absoluta. Con representantes asociados en Badajoz, Cáceres, Ciudad Real y Madrid. Avisándose por carta y especificando la forma que más le agrade y cantidad a colocar.

COMPRAVENTA

de fincas rústicas y urbanas, con pagos al contado y a plazos. En fincas que no estén divuigadas su venta y urja, puedo verla y comprarla mediante fianza, el mismo día

Tengo fincas rústicas a la venta en las provincias de Badajoz, Cáceres y Ciudad Real. Avisar por carta con la oferta o la demanda, a

CLEMENTE A. GALLARDO
Corredor de Comercio Colegiado y Procurador
MERIDA - Badajoz

¡GANADEROS!

EL DIA 1.º DE MARZO SE ABRE AL PUBLICO LA NUEVA PARADA, AUTORIZADA, DE VILLALBA DE LOS LLANOS DISPONE DE CUATRO GARAÑONES INMEJORABLES Y DE LOCALES CON CUANTAS COMODIDADES PUEDA DESEAR EL PUBLICO

VIDA ECONOMICA

EL PROBLEMA DEL CULTIVO DEL ALGODON EN ESPAÑA

Seguramente será conocida de todos nuestros lectores la interesante nota en que el comité regulador de la Industria Algodonera puntualiza su punto de vista sobre tan importante problema con motivo de la Conferencia Algodonera recientemente celebrada en Madrid. Bien merece un somero comentario con la idea de aportar nuestro modesto concurso a fin de orientar entre todos a la opinión pública.

El comité regulador de la Industria Algodonera funda su retraimiento de colaboración al cultivo del algodón en España cuando manifiesta de una manera concreta, que, si bien estima interesante que no se abandone el cultivo del algodón en España, entiende que las circunstancias del momento no aconsejan que se le dé mayor extensión: primero, por el peligro que envuelve que se obtenga una mayor producción, cuando la tendencia a la baja del precio del algodón se muestra persistente en todo el mundo.

El algodón disponible en el mercado de Nueva York el día primero de Abril de 1930 se cotizaba a 16,65 centavos. El día 17 del actual el precio era de 10,15 centavos. Es decir, en un lapso de tiempo de unos nueve meses bajó 650 puntos o sea alrededor de un 40 por 100.

Esta fulminante y vertical baja es debida, como se sabe, el seísmo que tan hondamente ha conmovido a toda la economía mundial. No existe, pues tal "tendencia a la baja". El día, es de suponer ya no muy lejano, que renazca la confianza en el orden político y económico mundial y se balance la producción con el consumo veremos los precios de todas las primeras materias e incluso los valores bursátiles reaccionar violentamente.

El precio de coste del algodón de todas las procedencias es muy superior al precio actual a que se vende, lo cual demuestra que no es que haya una tendencia a la baja sino que transitoriamente hay una gran depresión en los precios del algodón como en los de todas las primeras materias d.l. mundo.

No hay que olvidar que Inglaterra, Francia, Italia y Bélgica, como otras naciones, procuran aumentar en sus territorios, dominios o colonias el cultivo del algodón a fin de independizarse en lo posible del extranjero.

El segundo punto en que se fundamenta el repetido Comité es el siguiente: "por la interrogante que ofrece el aumento en el consumo de las fibras artificiales, cada día más sensibles por las exigencias del mercado".

¿Fibras artificiales? Suponemos que se referirá a la seda artificial.

Pero está punto lo dilucidarán las estadísticas. ¿Cuál ha sido el consumo del algodón en España durante los últimos cinco años? ¿Qué influencia han ejercido las fibras artificiales en el consumo del algodón en nuestra Patria? Ninguna, veámoslo:

Campañas	Balas
1929—30	430.631
1928—29	384.239
1927—28	397.408
1926—27	424.983
1925—26	407.414

o sea que a pesar del aumento en el consumo de las fibras artificiales, durante la última campaña, el consumo de algodón fué superior en 27.100 balas al promedio de las cuatro campañas precedentes, por lo demás, según los datos para esta campaña, 1930-31, desde el primero de Agosto se ha expedido al consumo 182.541 balas contra 183.098 balas en 1929.

El tercer punto dice así: "por la desorientación que se observa en la industria textil en punto a los tipos y calidades de los algodones que se consumen, cuando cada día se observa más acentuado".

Si examinamos las estadísticas nada anormal podrá deducirse, pues aunque se observa una tendencia al aumento de algodón egipcio e indio es debido a su baratura en relación con el norteamericano. Es sobradamente sabido que la base del algodón en rama que se consume tradicionalmente en nuestro mercado es del algodón norteamericano "good middling 15/16" y todos sabemos cuán difícil resulta introducir cualquier tipo o calidad nuevos.

Por tanto entendemos que cuando en España se produzcan unas doscientas mil balas de algodón de la calidad citada entonces será cuestión de pensar si hay que introducir en el cultivo del algodón nuevos tipos y calidades. Por hoy creemos que con una cosecha de cinco a diez mil balas esta cuestión no debe preocupar en absoluto.

El cuarto y último punto dice así: "por la incógnita que queda pendiente por lo que a una posible rebaja en el precio de coste en España se refiere, mientras no pueda concretarse el rendimiento que se obtenga de los subproductos aparte de todo lo cual como quiera que los beneficios que podrían obtenerse en su caso del aumento del algodón los reportaría la economía nacional mejor que un solo sector indus-

trial, no existe razón que se imponga gravamen arancelario directo indirecto alguno, sobre la importación del algodón en rama".

En el precio del coste del algodón es muy natural que se tenga en cuenta el producto de la venta de la semilla y de la borra adherida o "linters", como los fabricantes deben tener en cuenta la venta de los desperdicios. Esto es el abecé. No vemos, pues, dónde está la "incógnita", pues siendo la semilla del algodón un producto que se cotiza en los grandes mercados mundiales es bastante fácil averiguar su valor.

En lo único que coincidimos en principio con el Comité Regulador de la Industria Algodonera es en que al parecer, hay por hoy, no existe motivo alguno para el establecimiento de un gravamen arancelario. Pero entendemos que si, una vez estudiados y conocidos todos los factores que contribuyen directa o indirectamente al establecimiento del precio de coste del algodón para ver si en definitiva conviene o no renunciar o impulsar energicamente y por todos los medios dicho cultivo y teniendo además en cuenta las razones de orden económico general, fuese preciso arbitrar nuevos recursos, debe hacerse, en cuyo caso, además de la consignación anualmente presupuestada de dos millones de pesetas anuales, podría estudiarse la conveniencia de elevarla algo más, y si no fuese suficiente, establecer un impuesto, por ejemplo, de 1,50 pesetas por 50 kilos netos de algodón importado. No vemos que un impuesto de esa naturaleza impondría el desarrollo normal de la industria textil ni provocase un aumento d.l. coste de la vida en España.

Francisco de P. González Palou.

"EL ADELANTO" EN SEQUEROS

La visita a ésta de don Eloy Bullón.

El viernes por la mañana vimos reunidas a varias de las más significadas personalidades de esta villa, lo que nos hizo suponer que de algo importante se trataba. Efectivamente, a las doce supimos que don Eloy Bullón, candidato a la diputación a Cortes, acababa de llegar, al que recibieron con todo entusiasmo, entre otros muchos, don Francisco Estrella, con Gabriel Pérez, don Enrique Hernández y todos los comensales de que adelante se hace mención. Acompañaba al ilustre señor Bullón desde Salamanca, su hermano político el abogado-procurador, oficial del Gobierno civil, don Lucio Montero García, nuestro amigo desde hace varios años y desde San Muñoz, don Juan Matías Castaño, diputado provincial.

Después de los saludos y las presentaciones de rúbrica y tras breves visitas, tuvo lugar un suculento banquete ofrecido por sus amigos y muy bien servido por la acreditada fonda de don Felipe Rodríguez, con arreglo al siguiente menú: Huevos rellenos a la besamel; lomo de cerdo con patatas rizadas, merluza rebosada, pollo relleno, postres: plátanos, flan, naranjas, café, licores y habanos.

Ocuparon la presidencia de la mesa don Eloy Bullón, don Domingo Pérez, alcalde de Sequeros y don Juan Matías Castaño, diputado provincial; al lado de éstos señores, don Santos Rodríguez Hernández, abogado y don Antonio Mañilo, procurador. En las restantes mesas, don Lucio Montero, abogado; don Santiago Sevillano, oficial de Telégrafos; don Francisco Vega, jefe de Telégrafos con residencia en Coruña, don Policarpo Rodríguez, secretario del Ayuntamiento; don Francisco González, propietario y labrador; don Jerónimo Díaz, abogado y propietario; don José María Martín, estudiante de Derecho; don Juan José Fuentes, industrial; don Emilio González, peatón de Correos; don Felipe Rodríguez, comerciante; don Juan Vicente Martín, propietario y negociante; don Joaquín Martín-Mendoza, médico titular de Los Santos; don Fabián Rodríguez Bonilla, farmacéutico titular y veterinario de Los Santos y otros pueblos; don Domingo González, empleado de Correos; don Gil Fuentes Sánchez y don José Martín Sánchez, propietarios; don Felipe Martín Hernández, propietario y comerciante; don Santos Fuentes Martín, propietario e industrial y otros varios, cuyos nombres no hemos podido tomar.

Las mesas fueron servidas por las distinguidas señoritas Amelia y Luz Rodríguez, Paula Sánchez y María del Carmen Vega.

Inició los discursos, los cuales escuchó numeroso público, el alcalde don Domingo Pérez, dedicando un sentido recuerdo a la memoria de don Agustín Bullón, padre de don Eloy; después aludió a los beneficios de la región de los deudos a Bullón. Siguió en el uso de la palabra don Juan Matías Castaño, abundando en parecidas consideraciones y diciendo que como particular y como diputado provincial, estaba a las órdenes del aspirante a la Diputación a Cortes para todo lo que redundase en beneficio del partido. Uno y otro fueron justamente aplaudidos.

Por último, habló elocuentemente el sabio catedrático de la Central y presidente de la Real Sociedad Geográfica, don Eloy Bullón, comenzando por saludar a sus paisanos y ensalzar las prestigiosas figuras de los diputados provinciales, sus predilectos amigos, no ha mucho fallecidos, don Isidoro Martín-Mendoza, don Leopoldo Alonso García y don Juan Estrella Sánchez. Dice que no es abstencionista en estas elecciones, porque el Gobierno ha dado toda clase de garantías y facilidades para la libre emisión del sufragio, y en estas condiciones, él, decididamente parlamentario, cree que es la mejor manera de servir a la Patria y al distrito.

En cuanto a lo hecho en este su querido rincón serrano, cuna de todos sus ascendientes, con excesiva modestia dice que, aunque es verdad que cuando

MARAVILLAS DE NUESTRO TIEMPO

COMO FUNCIONA "LA PALABRA", EL PERIODICO RADIADO

Que puede dar las noticias mientras están ocurriendo los sucesos

Cada día, una novedad, un adelanto. Este a que nos vamos a referir en la presente información es ya de hace unos meses. Pero aún no se le ha dedicado el comentario periodístico. Es el periódico radiado, el periódico hablado que lanza por el éter todas las mañanas la emisora Radio Barcelona.

Realiza esta obra periodística radiofónica un querido compañero: Félix Centeno. Para ofrecer estas noticias nos hemos acercado a los motores de la Radio y le hemos sometido—¡a él que somete a tantos a semejante prueba!— al interrogatorio reporteril.

—Tú nos dirás, querido, el fundamento del periódico radiado y su funcionamiento.

Y ahí va lo que nos dice.

—El periodismo aprovecha todos los elementos que puedan acelerar su velocidad informativa. Empezó por informaciones lúdicas a la Redacción en diligencia. Siguió por el correo. Llegó al telégrafo. Pasó al teléfono, y finalmente, ha utilizado la T. S. H. Y mientras la noticia ha ganado velocidad para llegar en unos segundos desde el otro confin de la tierra, en los sótanos, después de los tiempos heroicos de aquellos artefactos movidos a brazo, vivimos las horas en que trepidan las rotativas gigantes vomitando periódicos por catorce bocas. Si el periodismo ha utilizado todos los elementos para informar bien y, sobre todo, rápidamente, ¿por qué no emplear la radio, que, con la desventaja de su escasez inmediata, tiene la ventaja inmensa de su rapidez? La noticia que ha de estereotiparse, meterse en máquina, imprimirse y luego ser vendida, llega ahora hasta el último confin instantáneamente. La radio ha querido aprovechar su eficacia para servir to-

—Hacerse, como todos. Únicamente que en vez de la aportación múltiple de los redactores, la obra aquí, por su brevedad y colaboración rápida, ha de dirigirla e inspirarla uno solo. Soy yo el encargado de ello. Mis auxiliares, dos señoritas taquimecánografas, que en poco tiempo han desarrollado su intuición admirable—hay que rendirse y reconocer los valores del feminismo, compañero—y hoy saben recoger la noticia y ponderarla. Son las señoritas María Queral y Paz Arenas.

—¿Ha habido ocasión de poner de relieve la rapidez extraordinaria a que se presta la radio?

—Sí; muchas ocasiones. Pero sobre todo, durante el pasado movimiento revolucionario. Cuando una mañana los aviones de Cuatro Vientos, pilotados por Franco y sus compañeros, volaban sobre Madrid, nosotros transmitimos una nota gubernamental en la que se refería lo que en aquellos momentos estaba ocurriendo. Así, un modesto ciudadano del lugar más recóndito pudo conocer un suceso sensacional, no ya inmediatamente después de ocurrido, sino mientras estaba ocurriendo. La información local se presta más a estos antecios. Hoy mismo, a las ocho de la mañana, hemos radiado la información de un incendio ocurrido quince minutos antes en Barcelona.

MANUEL CARCELLER
Barcelona, Febrero de 1931.

Laboratorios

Químicos - Instalación completa para Análisis Industrial y de Análisis Clínico

Equipos rurales para Farmacia

Productos Químicos Puros

Pidanse Presupuestos y Catálogos. - Establecimientos JODRA. Príncipe, 7 - Madrid

EL ACEITE DE RICINO



es indiscutiblemente el mejor de los purgantes conocidos, pero su desagradable sabor le hace tan repulsivo, que cuesta un verdadero sacrificio tomarle. El

PALMIL

tiene todas sus ventajas y ninguno de sus inconvenientes, siendo el purgante ideal de niños y adultos,

SE VENDE una finca, capaz para tres casas, una construida y las otras en proyecto, con fachada a tres calles, junto al depósito de aguas. Las vende juntas o separadas. Para informes, Pensión Boni. 8-6

CASA.—Se vende la casa número 31 de la Ronda de Corpus, con salida al 27 del Paseo de las Carmelitas. Precio 40.000 pesetas. Informarán, Azaranal, 43. 15-10

NUEVO TALLER MECANICO.—El día 11 de Febrero quedó abierto al público el taller mecánico y forja de Francisco Iglesias Cachorro, situado en la calle de Sánchez Ruano, 45, junto al apeadero del ferrocarril. Reparación de toda clase de maquinaria. 8-0

SE VENDEN varias puertas semi-nuevas, una máquina Singer, un espejo dorado y una mesa de despacho. Informarán, Canatejas, número 12. 4-4

COCHERA.—Se arrienda una cochera amplia, con agua; es capaz para seis automóviles; está situada en el Paseo de San Vicente. Informará don Ramón Lauradó, Avenida de Mirat, número 6, 1.ª, derecha.

PASTOS.—Se arriendan los pastos de rastroyera y hoja de viña del término municipal de Fuentesauco (Zamora), bajo subasta que se ha de celebrar en las Oficinas de la Asociación Agrícola Saucana el día 24 de los corrientes, y hora de las doce de la mañana. 8-4

EXTRAVIO.—En la dehesa de Matamala se ha extraviado perra de caza, color blanca y canela; atiende por "Chispa". La persona que la entregue a Bienvenido García, montará de referida dehesa, será gratificada. 3-2

COMPRO ACCIONES DE "AUTOGENA MARTINEZ, S. A." PAGO A mil ciento cincuenta pesetas CADA ACCION DE MIL

DOMINGO MARTINEZ

Director de "Autógena Martínez, S. A."

Valdehermoso, 15. - MADRID

JULIAN COCA GASCON

BANQUERO

Casa fundada el año 1893

SALAMANCA Doctor Riesco, 29

GUIJDELO Filiberto Villalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD

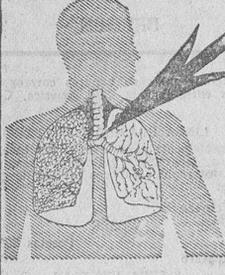
Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

CAJA DE AHORROS

Interés anual, CUATRO por CIENTO

Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición.

El más leve catarro puede ser de graves consecuencias para su salud.



Todos los inviernos miles de personas de todas las clases sociales son víctimas de la tuberculosis y de la bronquitis crónica a causa de catarros mal curados.

Tenga usted siempre en casa una caja de la CURA N.º 15 del ABATE HAMON, verdadero bálsamo de las vías respiratorias, y tome una taza bien caliente en cuanto sienta los primeros síntomas de enfriamiento o bronquitis. Cortará usted de raíz la infección y se evitará los riesgos de una grave enfermedad.

La Cura N.º 15 del ABATE HAMON combate eficazmente la inflamación de las vías respiratorias, corta la tos y normaliza la respiración, curando con seguridad y rapidez los CATARROS, GRIPE, BRONQUITIS, ASMA y todas las afecciones de las vías respiratorias.

CURADO TRAS AÑOS DE PADECER
Me encuentro completamente curado gracias a la Cura N.º 15 del Abate Hamon. Desde hace dos años padezco bronquitis.
D. O. S. Carmona, Sevilla.

CURA VEGETAL N.º 15 DEL ABATE HAMON

BALSAMO DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

Las 20 Curas Vegetales del Abate Hamon GRATIS UN INTERESANTE LIBRO que demuestra la eficacia de la Medicina Vegetal. PIDALO CON ESTE CUPÓN

N.º 1-Diabetes. N.º 2-Albuminuria. N.º 3-Reuma, Artrismo, Glicia, Dolores. N.º 4-Anemia, Pubertad, N.º 5-Solitaria. N.º 6-Enferma de los Nervios, Epilepsia, etc. N.º 7-Tos ferina. N.º 8-Reglas dolorosas. N.º 9-Lombrices. N.º 10-Enteritis. N.º 11-Parálisis, Arterioesclerosis, Obesidad. N.º 12-Depurativa de la sangre, Granos, Herpes. N.º 13-Enfermedades del Estómago. N.º 14-Varices, Fiebritis, Hemorroides. N.º 15-Tos, Catarros, Bronquitis, Asma, etc. N.º 16-Corazón, Riñones, Hígado, Vejiga. N.º 17-Estreñimiento. N.º 18-Ulceras estomacales. N.º 19-Ulceras Varicosas. N.º 20-Preventiva.

Se. Director de Laboratorios Botánicos, Rda. Universidad, 6. Barcelona, o Peligros, 9. Madrid.—Sírvese mandarme el libro del Dr. SABIN.

Nombre..... Calle..... Ciudad..... Provincia.....